Año LVII HABANA—Jueves 30 de Abril de 1896 Número 162

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 29 de abril.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Ha regresado á esta Corte el Ministro de Fomento.

EL SR. ROMERO ROBLEDO

Ha marchado á sus posesiones de Andalucía el Sr. Romero Robledo.

OTRO BATALLON

El Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá ha convocado á una reunión á personas de todas las clases sociales para tratar de la formación de un batallón de voluntarios por la provincia de Madrid para reforzar el ejército de Cuba.

CONSEJO DE MINISTROS

No se han confirmado las noticias que habían circulado relativas á que en el Consejo de Ministros de hoy se trataría de la candidatura para Presidente del Congreso.

Al salir del Consejo, los ministros han asegurado que emplearon todo el tiempo en examinar expedientes administrativos.

Sábese, sin embargo, que se ha acordado en el Consejo pedir al emperador de Marruecos una indemnización para el soldado que resultó herido en la última agresión hecha por los rifeños en el campo de Melilla. A dicho soldado ha habido necesidad de amputarle una pierna.

MERECIDA RECOMPENSA

Ha sido ascendido á Comandante el capitán D. Antonio Sánchez por la heróica defensa que realizó en el fuerte de la Zanja.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa de 29-97.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid 30 de abril.

SENSIBLE DESGRACIA

Mientras se hacía el ejercicio de cañón, á bordo del crucero *Infanta María Teresa*, reventó una de las piezas, resultando tres marineros heridos.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El señor Romero Robledo ha declarado que conociendo las opiniones del señor Cánovas, respecto de las cuestiones de Cuba, aceptará el cargo de Presidente de la comisión del Congreso, encargada de contestar el Mensaje de la Corona.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LABRA

En un banquete efectuado en Sevilla, con motivo de la celebración de los Juegos Florales, el señor Labra, que presidia el acto, pronunció un largo discurso en sentido autonomista.

El señor Labra en su elocuente oración, tributó grandes elogios al Ejército que opera en la isla de Cuba, manifestando la esperanza de que merced á sus esfuérzos se logre la pacificación de dicha Isla.

Añadió que las amenazas proferidas contra España en las Cámaras de los Estados Unidos, ha debido recojerlas Europa.

Terminó mostrándose partidario de una alianza franco-española.

EXTRANJEROS

Nueva York, 30 de abril de 1896.

OTRO INCENDIO

Dicen de Cripple Creck—territorio de Colorado—que un segundo incendio ha destruído casi toda la parte de la ciudad que había quedado en pié después del anterior y reciente siniestro.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos, y han resultado tres muertos y quince heridos.

Siete criminales que, aprovechándose del pánico se dedicaron al robo de las casas abandonadas, fueron cogidos y ejecutados inmediatamente.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 29, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.55.

Centenes, á $4.80.

Descuento papel comercial, 60 d/v., de 5½ á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.88.

Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 4¼.

Regular á buen refino, en plaza, á 3¾.

Azúcar de miel, en plaza, á 3¾.

El mercado, firme.

Vendidos: 14.250 sacos de azúcar.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $ 8 nominal.

Harina patent Minnesota, firme. á $4.35

Londres, Abril 29.

Azúcar de remolacha, á 12½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, firme. á 13/9.

Idem regular refino, á 12/6.

Consolidados, á 101½, ex-interés firme.

Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por 100 español, á 67¾, ex-interés.

París, Abril 29.

Renta 3 por 100, á 102 francos 12½ cts. ex-interés firme.

MULTAS

Anoche á las once recibimos el siguiente oficio:

GOBIERNO DE LA REGION OCCIDENTAL Y DE LA Provincia de la Habana

GOBERNACION

Negociado de Imprenta

Resultando que en el número de ese periódico correspondiente al día de hoy, edición de la tarde, se publica un artículo en el que con el título de "Insistimos," y después de grandes y merecidos elogios del Ejército Español, se pide el inmediato planteamiento de amplias reformas como medio de apresurar la terminación de la guerra.

Resultando que en el citado artículo se supone que los soldados Españoles á la vez que contra los enemigos de la Patria pueden combatir contra los enemigos del nuevo régimen ó sea de las reformas que el periódico defiende.

Resultando que en otro artículo titulado "Conformes" se comenta el Bando del día 27 en términos irrespetuosos, pues se llega hasta dudar de la posibilidad de señalar al público el abuso de que un Alcalde de barrio cierre su oficina antes de expirar el tiempo señalado en la tablilla, sin incurrir en multas.

Resultando que en la sección de dicho periódico titulada "Comentarios breves" y en los sueltos tercero y cuarto, se dá á entender que el citado Bando ha sido dado con el propósito de favorecer á determinado partido político.

Considerando que todos estos hechos se hallan comprendidos en el artículo 3º del Bando, puesto que unos tienden á menoscabar el prestigio del Ejército y otros el de las Autoridades, así como á excitar las pasiones.

Vistos el citado artículo 3º y el 4º, 5º y 7º de la mencionada disposición, he acordado imponer á cada uno de los autores de los dos artículos y sueltos referidos la multa de veinticinco pesos, ó la de cien si resultare ser uno solo el autor ó si en defecto de autores conocidos tuviera Vd. que pagarlas, previniéndole que deberán hacerse efectivas presentando en la Secretaría de este Gobierno el papel de multas correspondiente en el término de veinticuatro horas, y que de no verificarlo así se procederá á la detención gubernativa de la persona ó personas que resulten responsables.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Habana Abril 29 de 1896.

J. Porrúa.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Como único comentario, diremos que, usando del derecho que nos concede el art. 7º del Bando de 27 del actual, interpondremos recurso de alzada contra la resolución del señor Gobernador Regional y Provincial.

EL ULTIMO BANDO.

Sólo el DIARIO DE LA MARINA y *La Discusión*, entre todos los periódicos que se publican en la Isla, han visto amenazada su existencia con la publicación del último bando relativo á la prensa.

Jamás hemos visto que las gentes honradas temau á las leyes que se dictan para castigar á los delincuentes.

Y claro está que, con esa experiencia, nos extrañó y nos alarma el temor de los periódicos citados.

¿Qué se propondrán decir? ¿De qué pensarán hablar cuando tan próximo ven su fin por consecuencia de un bando que sólo puede suprimirlos después de haberles impuesto otras penas más leves como aviso y enseñanza?

Con la mejor intención del mundo no es fácil—como dice *La Discusión*—sino muy difícil delinquir.

¿Hay acaso necesidad de bordear el peligro para realizar la única misión que ahora compete á los periódicos españoles, de coadyuvar con lealtad y decisión á la acción pacificadora de nuestro heroico ejército?

La previa censura, es claro que libraría de toda responsabilidad á los periódicos, permitiéndoles aventurar noticias y conceptos y hasta artículos punibles, en la seguridad que lo serían castigados si pasaban inadvertidos para el censor.

¿Pero es que no puede y debe serlo en su periódico cada director?

Seguramente que á ninguna publicación se impondrá corrección alguna por ensalzar á los valientes que luchan con denuedo por la honra de la patria, ni por condenar con energía, nunca con toda la que merece, la inícua insurrección que ha destruído la prosperidad y los progresos que Cuba alcanzara en muchos años de labor pacífica y fecunda.

Puede caer en el precipicio quien anda inseguro por sus bordes; nunca quien no se aparta jamás del camino recto que conduce á todos los fines legítimos.

El hecho sencillísimo de que en una Alcaldía de barrio se suprima media hora del despacho ordinario, puede servir de pretexto á censuras que deben castigarse, si se supone, por ejemplo, que los alcaldes de barrio no cumplieron su deber ó que España no podrá concluir la guerra hasta que se una á la acción militar, que tiene á las hordas insurrectas acorraladas y maltrechas, la acción política que tanto gusto dió.... á los rebeldes.

Remordimientos de conciencia son esos temores que asaltan á los periódicos citados. Si estuvieran seguros de no caer en la tentación de delinquir ¿por qué habían de cavilar por el bando que únicamente va con los que delincan?

A nosotros nos parece muy acertado, muy oportuno y muy justo. Sólo vemos en él un defecto: su fecha. Parécenos que se hacía necesario desde que comenzaron su antipatriótica tarea las publicaciones que insertaban artículos, sueltos, noticias y telegramas tan en contra de los derechos de España y la causa que defiende aquí bravamente, como favorables á la insurrección.

El Bando pone término á esa tarea criminal, en que la mala intención ó la ignorancia tuvieron constante y peligroso empleo.

Bien venido sea, pues, el Bando. Y si, al cumplirse rigurosamente, como debe ser cumplido, se suprime algun periódico reincidente en tan grave manía, bien suprimido está.

Lejos de lamentarlo, celebraremos los buenos efectos de tan sabia y oportuna medida.

(De *La Unión Constitucional* de hoy.)

JUSTICIA.

En un suelto relativo á la última junta de accionistas del Banco del Comercio, *La Unión Constitucional* dijo que cuando tuviera conocimiento de algun brillante hecho de armas realizado por el teniente coronel de Estado Mayor señor Escribano, lo pondríamos en conocimiento de nuestros lectores.

Amigos queridos nos recuerdan ahora, con este motivo, que en este mismo periódico se relataron varios brillantes hechos de armas del citado jefe de ejército.

Nos complacemos en hacerlo constar así para satisfacción de la justicia.

(De *La Unión Constitucional* de hoy.)

ESTADO SANITARIO

Desde nuestra anterior revista ha variado muy poco el estado sanitario de la ciudad. La temperatura reinante ha sido la de 28º centígrado. La falta de lluvia sostiene de manera pertinaz la grippe y las afecciones catarrales.

Las fiebres infecciosas (fiebre amarilla y fiebres *urbanas)* han aumentado en la quincena que acaba de transcurrir.

Ha habido mayor número de casos de anginas diftéricas.

Se presentan numerosos casos de *enteritis*, particularmente en la población infantil, debido sin duda á defectos en la alimentación.

El *sarampión* reina de manera epidémica.

Las *viruelas* se han extendido de manera extraordinaria: los focos se han multiplicado y hay fundados temores para creer que la enfermedad se haga epidémica.

M. DELFÍN.

LA CIVILIZACION YANKEE

Gran combate personal en el Capitolio.

Conocido el lenguaje cultísimo que suelen usar, á poco que se exciten, los venerables representantes de esta nación en el Parlamento, á nadie extrañará que, de cuando en cuando, las acciones correspondan á las palabras, y que se produzcan entre aquéllos, lances personales tan indecorosos como el ayer ocurrido en el Capitolio nacional.

Fueron los protagonistas dos diputados meridionales, los señores Hall, de Missouri, y Money, de Mississippi, miembros ambos de la Comisión de Asuntos Navales; y fué el campo de operaciones la sala en que esta misma comisión suele reunirse.

Motivaron el combate ciertas palabras insultantes y soeces que pronunció Mr. Money y que Mr. Hall creyó dirigidas á él personalmente; y al término de la pelea, que fué breve pero encarnizada, y que en poco estuvo no pasara á mayores proporciones, porque ambos combatientes se acercaban empuñando sus respectivas navajas, la sala parecía un campo de Agramante, derribado y en confusión el mobiliario y salpicado todo de sangre y tinta, líquidos que con abundancia bañaban también á los combatientes, siendo éstos retirados, el uno á lavarse la faz, hecha un mapa, con islas y continentes señalados *á dos tintas*, y el otro, con el cráneo descalabrado, á su hotel, donde un facultativo le hizo la primera cura.

En otros tiempos mas *caballerescos* que ahora y tratándose de hombres del Sur, siempre dispuestos á llevar las cosas al *terreno del honor*, hubiera sobrevenido un duelo á consecuencia de esta escena; más se crée que en el caso presente no pasará nada más, ya porque las costumbres han cambiado, ya porque la causa del combate ha sido una mala inteligencia, que con facilidad pueden desvanecer los amigos respectivos.

Los antecedentes y circunstancias de la pelea fueron éstos: Tratábase de un proyecto para mejorar el personal de la armada, y se hallaban presentes, además de los señores mencionados, otros miembros de la comisión y el [illegible], de la escuadra. Como Mr. Hall hiciera ciertas observaciones en lenguaje fuerte, acerca del autor del proyecto, Mr. Money, creyendo que estas palabras iban contra él, calificó á su honorable colega de "maldito embustero."

Aquí fué Troya. Mr. Hall, que es un hombrón de más de seis pies de estatura, joven y vigoroso, alzóse airado y asiendo un tintero de cristal lanzólo con todas sus fuerzas contra su interlocutor, que esquivó el proyectil, el cual fué á hacerse añicos contra la pared, derramando sobre todos los presentes *benéfica* lluvia de tinta. Con idéntico resultado y sin descalabro personal, contestó Mr. Money arrojando otro tintero, al que siguió un espantajero disparado por Mr. Hall con tanto acierto, que se lo deslizo en el cráneo al diputado por Mississippi, bañándole en su propia sangre. Pronto se repuso éste del aturdimiento producido por el golpe, y abriendo un cortaplumas se lanzó á la pelea contra su adversario, que le esperaba empuñando un arma idéntica.

La cosa hubiera tenido acaso un fin luctuoso, si los circunstantes no acudieran en esto á reparar á los combatientes, que fueron conducidos á lugares donde pudiesen reparar sus averías personales é indumentarias.

Tal es el suceso de que hablaba anoche todo Washington y que constituye un notable ejemplo de cultura dado al pueblo por sus legisladores.

(*Las Novedades*, Nueva-York, 24 de abril.)

NOTAS CIENTIFICAS.

LA RABIA Y EL INSTITUTO PASTEUR

El Instituto Pasteur, de París, acaba de publicar una estadística consoladora de las vacunaciones antirábicas practicadas en 1895, en dicho establecimiento.

Consideramos interesante dar á conocer á nuestros lectores algunos de los principales datos, que confirman los resultados obtenidos en el laboratorio bacteriológico, fundado en esta ciudad por la *Crónica Médico-Quirúrgica*, bajo la dirección de nuestro querido amigo, el Dr. D. Juan Santos Fernández.

Hagamos constar, desde luego, que en el año último, sobre 1,520 personas sometidas al tratamiento, solamenet *dos* sucumbieoan.

Si se considera que al principio de las inoculaciones antirábicas en 1886, murieron 25 personas de las 2,671 tratadas, debemos congratularnos del progreso realizado.

Bajo el punto da vista de la nacionalidad, las 1,520 personas tratadas en 1895, se dividen en la forma siguiente:

Francia, 1,262; Inglaterra, 173; Suiza, 35; Indias Inglesas, 20; España, 11; Bélgica, 6; Holanda, 6; Egipto, 2; Grecia; 2; Turquía 2.

No todos los departamentos franceses pagan por igual su tributo á la rabia.

En el de Seine, como era de esperar, ha sido donde se registran, el año último, el mayor número de mordidos, 359. Cierto número de departamentos no han suministrado caso alguno de rabia causada por perros.

Si se continúa con la misma constancia y, por su parte, la administración secunda la profilaxis antirábica, persiguiendo con rigor á los perros vagamundos, es indudable que se llegará al fin deseado, y es el que nadie sea víctima de la rabia.

Ya sucedería así si hubiera más fe en el tratamiento, y toda persona mordida por perro sospechoso—y lo son todos, mientras no se sujeten á la observación—se presentara en el laboratorio en los primeros momentos. Los casos desgraciados se deben á descuidos incalificables, de esperar para vacunarse á la presentación de los primeros síntomas del mal.

La Habana puede estar satisfecha de contar con un laboratorio antirábico, que fué el primero, ó por lo menos, de los primeros en establecerse en América, y gracias á la abnegación del Dr. Santos Fernández y de sus dignos compañeros, subsiste y subsistirá apesar del abandono en que le tienen la mayor parte de los Ayuntamientos y corporaciones que se comprometieron á subvencionarlo.

El pueblo de la Habana y la Isla de Cuba entera, debe gratitud eterna á los doctores Santos Fernández, Acosta, Dávalos, Tamayo y demás redactores de la *Crónica Médico-Quirúrgica*, que fundaron y sostienen, á fuerza de sacrificios, tan beneficioso instituto, evitando que las personas víctimas de la rabia, tengan que salir fuera de la Isla para ser curadas de tan horrible enfermedad.

M. ZARDOYA.

EL PUEBLO.

Gran realización de juegos de sala de todas clases, idem de comedor y de gabinete, muebles corrientes y mil objetos de fantasía.

Joyas con brillantes y otras piedras finas, leontinas al peso, relojes y profusión de prendas de capricho.

EL PUEBLO.

ALMACEN IMPORTADOR DE JOYAS Y MUEBLES

ANGELES 13 Y ESTRELLA 29. TELEFONO 1,615

☞Se vende la casa ó se traspasa el local.

2973 alt 15a-16 Ab

LIQUIDACION.

Se liquidan todas las existencias del gran almacen de cuadros LA GALERIA ARTISTICA, Obispo 101, y se alquila en buenas condiciones el hermoso local. C 413 8a-21 Ab

CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.

Real fábrica de Cigarrillos y Picadura

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUIA

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix

— DE —

PRUDENCIO RABELL.--HABANA.

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles PECTORAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRO, BREA, ALGODÓN, OROZÚS Y PASTA DE TABACO, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos tambien por SUSINIS, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón "Cárlos III," 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016 Apartado de Correos, 117. Habana.

C 398 alt 5 Ab

ARTICULOS DE VIAJE

Acabamos de recibir un completo SURTIDO DE ARTICULOS DE VIAJE consistente en MALETAS de todas clases, formas, precios y tamaños, desde la más fina, elegante y aristocrática, de pieles finísimas hasta la más modesta; en baules, tenemos de mimbre, patentes, mundo, de camarote, &, &. Articulos que ofrecemos en condiciones ventajosas. Tengan presente aquellas personas que necesiten viajar que EL SURTIDO MAS EXTENSO Y SELECTO y conveniente es el que acaba de recibir y poner á la venta

LA BARATA, PELETERIA.

Sol esquina á Habana. C 451 alt 23 A

Las elecciones en la Península.

La Epoca de Madrid publica en su número del 13 de abril, que recibimos por la vía de Tampa, las siguientes noticias sobre el resultado de las elecciones:

La votación.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición de provincias el escrutinio arroja las siguientes cifras:

(MADRID ELIGE OCHO DIPUTADOS.)

Liberales-conservadores

D. Manuel Gonzalez de Castejon y Elio, duque de Bailén	23.957
D. Cesareo Aragón y Barroeta, marqués de Casa-Torres	21.726
D. Juan José Herránz, conde de Reparaz	22.565
D. Guillermo Benito Rollaud	24.418
D. Teodoro Bonaplata	21.878

Liberales dinásticos

D. José de la Presilla y López	17.133
D. Valentín de Céspedes y Céspedes	15.252
D. Federico Ortiz y López	13.680

Republicanos federales

D. Francisco Pi y Margall	488
D. Eduardo Benot y Rodriguez	306
D. Antonio Sanchez Pérez	250

Partido socialista obrero

D. Pablo Iglesias Posse	560
D. Jaime Vera López	581

Independientes

D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana	7.052
D. Luis de la Mata y Martínez	7

Faltan datos de varias secciones.

Distritos de Madrid

Chinchón.—Triunfa, por gran mayoría, el ministerial señor marqués de Cusano.

Navalcarnero.—Elegido, sin oposición, el señor Marqués de Valdeiglesias, ministerial, que ha obtenido 5,255 votos, sin contar los de diez acciones, de las que faltan datos.

Torrelaguna.—Triunfa, por 4.00 votos de mayoría, el ministerial Sr. Esteban y Fernandez del Pozo, contra el fusionista señor Gomez Llombart.

Alcalá.—Triunfa el fusionista señor marqués de Ibarra, que ha luchado contra el conservador Sr. Vedia.

Getafe.—Elegido sin oposición el fusionista Sr. López Puigcerver.

La primera acta parcial

A las cinco y cuarenta se ha recibido en el Congreso-Secretaría de la Junta Central del Censo la primera de las actas de secciones que á dicho centro deben remitirse, en cumplimiento del artículo 54 de la ley electoral.

Corresponde á la sección de Carabanchel de Abajo, del distrito de Getafe, donde lucha sin oposición el ex ministro liberal, señor López Puigcerver.

EN PROVINCIAS

Los datos oficiales que hemos recogido, y los que han telegrafiado los corresponsales, arrojan los resultados siguientes hasta el medio dia de hoy:

Abreviaturas

A, adicto.—*F*, fusionista.—*S*, silvelista.—*C*, carlista.—*R*, republicano.—*Int.*, integrista.—*Ind.*, independiente.

Alava

TRES DIPUTADOS

Capital: D. Enrique Ortiz de Zárate, a., 2.899, señor Becerro de Bengoa, r., 2.077.

Amurrio.—Marqués de Alcañiza, ind., 385.

Laguardia.—Sr. Abreu, a., 998; conde de Casasola, c., 1.120.

Albacete

CINCO DIPUTADOS

Capital: D. José Sans Sevilla, a., 775.

Alcaraz.—D. Juan López Chichari, a., 4.420.

Almansa.—D. Rafael Serrano Alcázr, a., 3.483.

Casas Ibáñez.—D. Andrés Ochando, f., 1.301

Hellin.—D. Antonio Cánovas del Castillo, a., 1.188.

Alicante

DIEZ DIPUTADOS

Capital: marqués del Bosch, a., 13.242; D. Juan Poveda, a., 12.917; D. Enrique Arroyo, f., 10.780; D. Francisco Toda, f., 4.034, y D. Vicente Calatayud, c., 2.641.

Alcoy.—D. José Canalejas, f., 6.707.

Denia.—D. Antonio Torres Orduña, a., 2.778; D. Eduardo Romero Paz, f., 1.575, y D. José Carbonell, i., 914.

Dolores.—D. Juan Rojas, a., 3.506, y don Trinitario Ruiz Valarino, f., 960.

Orihuela.—D. Trinitario R. Capdepón, f., 7.145.

Pego.—D. Ramón Puchol, a., 2.749, y D. José Bautista Chicheri, f., 1.973.

Villajoyosa.—D. Diego Fernández Arias, a., 4.581, y D. Federico Arredondo, f., 1.896.

Villeno.—D. José María Ruiz (conde de Buñol), a., 4.770, y D. Federico Arredondo, f., 1.412.

Badajoz

DIEZ DIPUTADOS

Capital: D. Arcadio Albarrán, a., 1.460; Sr. Fernández, a., 1.237; D. Casimiro Lopo, f., 807, y señor marqués de Jerez de los Caballeros, f., 209.

Almendralejo.—Señor marqués de Lorenzana, a. Sin datos.

Castuera.—Sr. Gálvez Holguín, a. No hay datos.

Don Benito.—Sr. Groizard (D. Carlos), f.; Sr. Baquero, a.. Sin datos.

Fregenal.—Sr. Tovar (D. R.), a. No hay datos.

Plerena.—Sr. Maeso (D. N.), a. No se han recibido datos.

Mérida.—Señor general Castro, a. No hay datos.

Villanueva de la Serena.—Sr. Fernández Daza, a. No hay datos.

Baleares

SIETE DIPUTADOS

Palma.—Señor conde de Sallent, a., 10.751; señor conde de Montenegro, a., 10.703; D. Juan Massanet, a., 10.351 marqués de Palmer, a., 10.570; Sr. Maura, f., 10.226; Sr. Ribot, f., 10.103; D. José Suint, c., 9.170.

Mahón.—Sr. Orfila (D. Juan), a., 2.565.

Ibiza.—Sr. Velasco, a. No hay datos.

Barcelona

DIEZ DIPUTADOS

Capital: D. Juan Coll y Pujol, a., 11.149; D. Juan Puig y Saladrigas, a., 10.733; Sr. Rosell, f., 10.532; Sr. Orriols, a., 5.687; Sr. Sol y Ortega, r., 5.680; Sr. Maluquer (D. Eduardo), f., 5.704.

Arenys de Mar.—Sr. Planas y Casols (D. J.), a., 2.061.

Berga.—D. Joaquín Marín y Carbonell, a.; Sr. Sosal, f.; Sr. Llauder, c. No hay datos.

Castelltersol.—Sr. Rius y Badía, a., 1.901.

Gracia.—Sr. D. Francisco Borbón y Castelví, i., 4.227; D. Juan Salcedo, i. No hay datos.

Granollers.—Sr. Planas y Casal (D. M.), a., 7.757.

Igualada.—Sr. Godó, f. 798; señor España, c., 887.

Manresa.—Sr. Sert, a., 3.711; don Francisco Loda, f., 190.

Mataró.—Sr. Boesh y Puig, a. No hay datos.

Sabadell.—Sr. Sallares, a.; señor Bustillo, f. No hay datos.

San Feliú de Llobregat.—Sr. Rubaudonadeu, r., 422.

Tarrasa.—D. José Mª Cornet y Mas, a., 2.822.

Vich.—Señor Badía y Andreu, a., 3.145.

Villafranca del Panadés.—Sr. Elías de Molins, a., 2.760; señor Lostau, r. 664.

Villanueva y Geltrú.—Sr. Puig y Valls, a., 696; don José Ferrer y Vidall, s., 975.

Burgos

OCHO DIPUTADOS.

Capital.—Sr. Alvarez Guijarro, a., 2.543; señor Diez Isla, a., 2.243; señor Martínez del Campo, f., 1.423; señor Alonso Martínez (D. L.), f., 2.971; señor Liniers, s., 3.216.

Aranda.—Sr. García Rubio, a., 852; señor Arias de Miranda, f., 1.307.

Castrogeriz.—D. Toribio González de Medina, f. No hay datos.

Miranda de Ebro.—Sr. Cárdenas (D. F.), a., elegido sin oposición.

Salas de los Infantes.—Sr. Solsona, a., 787; señor González Marron, f., 867.

Villarcayo.—Sr. Gil y Gil, a., 1.210; señor Calvo y Gil, f., 741.

Cáceres

SIETE DIPUTADOS

Capital.—Sr. Conde de Torre Arias, a., 5.797.

Alcántara.—D. Damián Iseru, a., 4.894.

Coria.—Sr García Camisón, a., 452; señor Sánchez Ramos, i.. 191.

Hoyos.—Sr. González Fiori, f., 2.401.

Naval Moral de la Mata.—Sr. Pérez Aloe, a., 3.640.

Plasencia.—Señor duque de Bailén, a. 4.530.

Trujillo.—D. Antonio Orellana, a., 5.396; don Jacinto Orellana, i., 881.

Cádiz

DIEZ DIPUTADOS

Capital.—D. Rafael de la Viesca, a., 5.402; señor Terry, a., 5.040; Sr. Auñón, f., 1.456; D. Cayetano del Toro, f., 1.313; señor Marenco, r., 1.760.

Algeciras.—Sr. Ruiz Tagle, a. 5.329.

Grazalema.—Sr. Genovés (hijo), a., 897.

Jerez.—Sr. Camacho del Rivero, a., 9972; señor duque de Almodóvar del Rio, f., 6.405 señor marqués de Alboloduy, a., 9.752.

Medina Sidonia.—D. Mariano Baylleres, a., 3.503.

Puerto de Santa María.—D. Ricardo Girón, a., 3.147; don Federico Laviña, f. 955.

Castellón

SIETE DIPUTADOS.

Capital.—Sr. Casola, a., 3.359; Sr. Sánchez Pastor, f., 2.583.

Albocácer.—Sr. Frau, a., 3.043.

Lucena.—General Muñoz Vargas, a., 2.848.

Morella.—Sr. Govantes y Azcárraga, a., 4.704.

Nules.—Sr. López Dóriga, a., 3.315.

Segorbe.—Sr. Navarro Reverter, a., 1.950.

Vinaroz.—Señor conde de Orgaz, a., 2.179.

Ciudad Real

SEIS DIPUTADOS

Circunscripción.—Sr. conde de la Cañada a., 3.589; don Luis del Rey, f. 2.842.

Alcázar de San Juan.—D. José Mª Barnuevo, a., 5.550; don Ramón Baillo, f. 3.

Almadén.—D. Luis Felipe Aguilera, a., 5.502.

Almagro.—D. Rafael Gómez Robledo, a., 4.481; don Manuel Prieto, f., 825.

Daimiel.—Sr. Marques de Velada, a., 178; don Emilio Nieto, f., 735.

Villanueva de los Infantes.—Sr. Gutiérrez de la Vega.

Córdoba

NUEVE DIPUTADOS

Capital.—Sr. Conde y Luque, a., 3.791; señor Quintana, a., 3.792; señor Barroso, f., 3.791.

Cabra.—D. Juan Santaella, a., 1.676; señor marqués de Cabra, a., 2.088; don José Sánchez Guerra, f., 2.976.

Hinojosa del Duque.—D. Bartolomé Belmonte, conde de Cárdenas, a., 4.219; don Javier Gómez de la Serna, f., 2.290; don Carlos Manzanares Baratán, f., 1.136.

Lucena.—D. Esteban Ruiz Mantilla, a., 8.513; don José R. de Hoces, f., 1.517; señor Herrera, s.,453.

Montilla.—Sr. Marqués de la Vega de Armijo, f.. 3.843; don Jerónimo Palma Reyes, r., 2.525.

Posadas.—D. Luis Gamero Cívico, a., 5.655; D. Juan Calvo de León, f., 2.717.

Priego de Córdoba.—D. Juan de Dios Roldán, a., 5.842; don Victor Brugada f., 1.130.

Coruña

14 DIPUTADOS

Capital: D. Aureliano Linares Rivas, a., 2.349; D. Alfredo Moreno Moscoso, conde de Fontao. a., 1.020; D. Alfredo del Moral, f., 1.466; D. Pablo Iglesias, socialista, 42; don Jaime Vera, s., 38.

De los distritos de la provincia no hay datos completos.

—Según telegrafían de Ortigueira á *El Imparcial*, á las tres de la madrugada ya estaba llena la urna y firmada el acta en blanco por el presidente de la mesa, señor Marrau, los interventores conservadores y el juez municipal D. Eugenio González.

El candidato fusionista señor Fernández Latorre hizo constar, por medio de un notario, lo ocurrido.

Cuenca

6 DIPUTADOS

Capital: Sr. Cobo Jiménez, a., 2.716.

Cañete.—Sr. Correcher, a., 121; Sr. Romero Girón (hijo), f., 217.

Huete.—Sr. Conde de San Luis, a., 1.048, y Sr. Jaramillo, f., 1.096.

Motilla.—Sr. González Serrano, a., 1.333; Sr. Casanova, f., 563, y Sr. Diaz Moreno, s., 128.

San Clemente.—Sr. Sánchez Campomanes, a., 4.559.

Tarancón.—Sr. Escribano (D. Bibiano), a., 1.436; señor conde de Retamosa, f., 1.732.

Gerona

8 DIPUTADOS

Capital.—Sr. Pella y Forgas, a., 1.584; D. José Herrero, f., 1.741.

Figueras.—Don Mariano Villalonga, f., 2.909; señor Pí y Margall, r., 1.596.

La Bisbal.—Conde del Villar, a., 1.905; Sr. Alonso Villapadierna, f., 1.782.

Olot.—Sr. Llorens, c., 1.678; marqués de Monistrol, s., 1.470.

Puigcerdá.—D. Fernando Ping y Mauri, a., 1.013; Sr. Tornabells, r. n., 780.

Santa Coloma.—D. José Muro y Carratalá, a., 1.740; D. Antonio Comyn, s., 1.270.

Vilademuls.—Sr. Rahola, a., 3.628.

Torroella.—D. Alberto Quintana, f., 2.529

Granada

11 DIPUTADOS

Capital.—D. Eduardo Rodríguez Bolivar, a., 8.708; D. Manuel Rodríguez Acosta, a., 7.928; señor marqués de Sardoal, f., 4.245.

Albuñol.—D. Alberto Aguilera, f., 2.250.

Alhama.—Señor Martos de la Fuente, a., 2,773.

Baza.—D. Nicolás Aravaca, a., 2.748; señor marqués de Lombay, f., 153.

Guadix.—D. Francisco Angulo Prado, a., 3.341.

Huéscar.—D. Ramón Barroeta, a., 4.657; D. Celso Pellón, s., 688; D. Bruno Portillo, a., 1,483.

Motril.—Sr. Jiménez Caballero, a., 1.791; Sr. Diaz Moreu, f., 82.

Loja.—Sr. Conde de Castillejo, a., 3.229; D. José Garzón, f., 2.362; señor marqués de Portago, s., 1.861.

Orgiva.—D. Justo Banqueri, a., 392; señor López Muñoz, f., 2201

Guadalajara

5 DIPUTADOS

Capital.—Ha obtenido el triunfo D. Alvaro Figueroa, conde de Romanones, f.

Guipúzcoa

5 DIPUTADOS

San Sebastián.—Señor barón de Satrústegui, a., 5.991 y D. Joaquín Pavía, i., 2.647.

Azpeitia.—Don José María Arana, c., 3.083 y don Ramón Nocedal, 2.899.

Tolosa.—D. Pablo Alzola, i., 2.155 y Don Eusebio Zubizarreta, c., 2.298.

Vergara.—D. Joaquín Sánchez de Toca, a., 1.967.

Zumaya.—Señor marqués de Santillana, a., 3.178.

Huelva

4 DIPUTADOS

Capital.—D. Atanasio Morlesín, a.

Aracona.—D. Javier Sánchez Dalppa.

La Palma.—D. Manuel de Burgos, a.

Huesca

7 DIPUTADOS

Capital.—Sr. Castelar, r., 1.736.

Barbastro.—Sr. Alvarez Capra, f., 268; Sr. Costa, i., 459.

Boltaña.—Sr. Alvar, a., 163; Sr. Pérez, f., 244.

Fraga.—Sr. Reñina, a., 313; Sr. Camo, r. 286.

Jaca.—Sr. Gastón, a., 926; Sr. conde de Xiquena, f., 878.

Sariñena.—Sr. Minguella, a., 972; Sr. Alvarado, f., 1,373.

Jaén

9 DIPUTADOS

Capital.—Han triunfado D. José Bonilla y D. Rafael Abril, ministeriales, y D. Juan Montilla, f.

La votación ha sido reñidísima en algunos colegios.

Linares.—Señor Vizconde de Irueste, a., 5.750; Sr. Rey Aparicio, f., 1.300 (faltan datos.)

Martos.—D. Antonio Moyo, a., 3.815; don Torcuato Luca de Vena, f., 3231; don José Prado, s., 2.504.

Faltan datos de los demás distritos.

León

NUEVE DIPUTADOS

Capital.—Sr. Lázaro, i., 2.722; Sr. Valbuena, i.. 2.149.

Astorga.—D. Antonio Molleda, a., 2.525.

La Vecilla.—D. Fernando Merino, f., 1.512.

Murias.—D. Antonio Agustín, a., 24; don Eduardo Dato, s., 70.

Ponferrada.—D. Agustín Retortillo y León, a., 363; don Antonio Villarino, s., 344.

Riaño.—D. Tomás Allende, a.. 1.658.

Sahagún.—D. Fernándo González Regueral, a., 1.430; Sr. González Sangrado, s., 525.

Valencia de Don Juan.—D. Demetrio Alonso Castrillo, f., 1.010.

Villafranca de Vierzo.—Sr. Conde de Peña Ramiro, a., 1.903.

La Bañeza.—D. Rafael Mesa, a., 1.150; Sr. Fernández Núñez, i.. 1.356.

Lérida

OCHO DIPUTADOS

Capital.—D. Ramón Soldevilla, a., 2.296.

Balaguer.—Sr. Vivanco, a., 3.402.

Borjas.—Sr. Marqués de Olivart, a., 2.469.

Cervera.—Sr. Bofill, a., 1.311 y Sr. Alonso Martínez (don V.) f., 1.812.

Seo de Urgel.—Sr. Duque de Seo de Urgel, a., 932.

Solsona.—Sr. Jorro, a., 1.062 y Sr. Maluquer, f., 1758.

Sort.—Sr. García Trapero, f., 65.

Tremp.—Sr. Cabezas, a., 1.478.

Logroño

CUATRO DIPUTADOS

Capital.—D. Práxedes Mateo Sagasta, f., 2.202.

Arnedo.—D. Félix López Montenegro, a., 884; don Tirso Rodrigáñez, f., 986; don Santos Alfaro, s., 893.

Santo Domingo de la Calzada.—D. Amós Salvador, f., 3.252; Sr. Conde de Hervias, i., 529.

Torrecilla de Cameros.—Sr. Eulate, a., 776; Sr. Marqués del Romeral, f., 702.

Lugo

ONCE DIPUTADOS

Capital.—D. Fernando Cos Gayón, a., 4.435; don Nicolás Vazquez de Parga, a., 4.203; don Benigno Quiroga Ballesteros, f., 4.131.

Quiroga,—D. Tristán Alvarez de Toledo, f., 1.444.

Monforte.—D. Guillermo de Osma, a., 3.017.

Mondoñedo.—D. Eduardo Cea Navarro, a., 1.570.

Vivero.—D. Ramón Revellón. a., 174; don Vicente Martínez, s., 394.

Málaga

ONCE DIPUTADOS

Capital.—Sr. Bores Romero, a., 5.255; don Leopoldo Larios, a., 5.277; don Bernabé Dávila, f., 2.578; don Enrique Herrera, c. d., 2.418; don Pablo Iglesias, socialista, 51.

Antequera.—D. Francisco Romero Robledo, a., 3.699.

Archidona.—D. Miguel Sánchez Lafuente, a., 2.205.

Campillos.—Sr. Berga niu, a., 6.080.

Coin.—D. Adolfo Suárez Figueroa, a., 1.087; don Juan Peralta, f., 106; Sr. Duque de la Torre, f., 331.

Gaucin.—D. Andrés Mellado, f., 1.771.

Ronda.—D. Lorenzo Borrego, a., 2.380; don Joaquín Tenorio, f.320.

Torrox.—D. Enrique Crooke, a., 5.103; don Francisco Pi y Margall, r., 54.

Vélez-Málaga.—D. José Aurelio Larios, a.. 4.853; don Rafael López Oyarzabal, f., 160; don Francisco Pí y Margall, r., 11.

Murcia

DIEZ DIPUTADOS

Capital.—Antonio Cánovas del Castillo, a., 13.346; Sr. Barón del Solar, a., 12.712; don Angel Pulido, f., 6.899; don Francisco Medina, f., 6.972.

Cartagena.—D. Antonio García Alix, a., 19.163; don Federico Luque, a., 18.592; don Angel Azcar, f., 17.950.

Cieza.—D. José Cánovas Varona, a., 8.946.

Lorca.—D. Francisco Pelegrín, a., 5.688; don Raimundo Ruane, f., 4.212.

Mula.—D. Juan de Lacierva, a., 5.970; don Enrique Clavijo, f., 1.301.

Yecla,—D. Enrique Diaz Revenga, a., 685; don Ramiro Alonso Padierna, f., 575.

Navarra

SIETE DIPUTADOS

Capital.—Marqués del Vadillo, a., 6.347; Sr. Sanz, a., 5.623; Sr. Gastón, 5.067, señor Sánchez, 3.430.

Faltan datos de los distritos.

Orense

NUEVE DIPUTADOS

Capital.—D. Gabino Bugallal, a., 1,075.

Bande.—Sr. Gálvez Opiz, a., 606.

Carballino.—Sr. Ugarte, a., 4,861.

Celanova.—Sr. Canido, a., 2,096.

Giuzo de Limia.—Sr. Cobián, f., 5,201.

Puebla de Trives.—Sr. conde del Moral de Calatrava, a., 4,642; marqués de San José, f., 1,070.

Rivadabia.—Sr. Fernández Henestrosa, a., 4,561.

Valdeorras.—Sr. Quiroga Vázquez, a., 3,431; señor Enriquez González, f., 1,205.

Verín.—Sr. Espada, a., 1,802.

Oviedo

14 DIPUTADOS

Capital.—Sr. marqués de Canillejas, a., 8,961; don José Celleruelo, f., 6,085; señor marqués de Campo Sagrado, f., 5,316.

Avilés.—D. Julián García San Miguel, f., 3,137; don Victoriano García San Miguel, f., 1,107.

Belmonte.—Sr. marqués de Villaviciosa de Asturias, a., 5,522.

Cangas de Tineo.—Conde de Toreno, a., 841.

Castropol.—D. Bernardo Carvajal Trelles, a., 1,037.

Gijón.—No hay datos.

Infiesto.—Sr. conde de Nava, a., 143.

Luarca.—Sr. conde de Peñalver, a., 853; don Gil Rico Corona, f., 203.

Llanes.—D. Alejandro Mon Martínez, a., 3,530.

Pravia.—D. Angel García Rendueles, a., 6,174.

Tineo.—Sr. marqués de Lema, a., 4,466.

Villaviciosa.—D. Alejandro Pidal y Mon, a., 4,742.

Palencia

CINCO DIPUTADOS

Capital.—D. Gerardo Martínez Arto, a., 203, y don Narciso Rodríguez Lagunilla, f., 1,178.

Astudillo.—Don Silvano Izquierdo, a., 1,248; D. Lorenzo García Bravo, f., 330, y don Gervasio Valle, f., 288.

Carrión de los Condes.—D. José Guillermo, a., 646, y don Florentino Pombo, f., 481.

Cervera-Pisuerga.—D. Matías Barrio y Mier, carlista, 145.

Faltan datos.

Pontevedra

ONCE DIPUTADOS

Capital.—D. Eduardo Vincenti, f., 3.573.

Faltan datos de nueve secciones.

Caldas.—D. Bernardo Sagasta. f., 3,079.

Faltan datos de algunas secciones.

Cambados.—Sr. marqués de Mochales, a., 4,312, y Brañr, r., 104.

Faltan secciones.

La Cañiza.—D. Julio Burell, a., 2,318, y Mon y Landa, s., 235.

Faltan datos de nueve secciones.

Estrada.—Marqués de la Vega de Armijo, f., elegido por gran mayoría.

Lalín.—Elduayen (D. Angel), a., 3,238.

Faltan siete secciones.

Puenteareas.—Sr. Bugallal (D. Darío), a. 5,394.

Completo.

Puentecaldelas.—Marqués de Pozo Rubio, s., 3,248.

Faltan 12 secciones.

Redondela.—Sr. Díaz Cobeña, a., 1,038. Faltan cuatro secciones.

Tuy.—Sr. Ordóñez, a., 5,855. Faltan dos secciones.

Vigo.—Urzaiz (D. Angel), f., 4,105. Faltan cuatro secciones.

Salamanca

SIETE DIPUTADOS

Capital.—D. Juan de la Fuente Alvarez, a., 3,188; don Angel Martínez García, f., 1,254.

Béjar.—Don Angel Gómez Rodulfo, a., 1,480; don José Luis Gallo, f., 934; Sr. Campo, i., 149.

Ciudad Rodrigo.—D. Francisco Concha Alcalde, a., 1,000; D. Eduardo Piñero, a., 468.

Ledesma.—Duque de Tamames, f., 741.

Peñaranda de Bracamonte.—D. Fernando Soriano, a., 1,131.

Sequeros.—D. Ernesto Castro, a., 366; don Agustín Builón, i., 288.

Vitigudino.—D. Fernando Maldonado, a., 1.233; don Juan A. Cabestany, s., 899.

BÉJAR 13 (1.5 mañana).—El triunfo completo de la candidatura del señor Gómez Rodulfo sobre la del fusionista Sr. Gallo, ha causado gran entusiasmo.—*Ramón Fort.*

Segovia

CUATRO DIPUTADOS

Capital.—D. Gregorio P. Pedrazuela, a., 3.354; don Emilio Drake, f., 2.829.

Cuéllar.—D. Valentín S. de Toledo, a., 2.830; don José Osorio Heredia, conde de la Corzana., s., 1.694.

Riaza.—D. Francisco Gil Becerril, a., 1.194.

Santa María de Nieva.—D. Fernando Casani, conde de Vilana, a., 2.403.

Sevilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SEVILLA 12 (11,40 noche).—Las elecciones se han verificado con gran tranquilidad, y los candidatos triunfantes son los siguientes:

Capital.—D. Tomás Ibarra, duque de T'Serclaes, conde de Lugar Nuevo, a.; y el señor Rodríguez de la Borbolla, f.

Sanlúcar la Mayor.—Marqués de la Granja.

Utrera.—D. Francisco Delgado.

Marchena.—D. José Torres Cortina.

Carmona.—D. Lorenzo Domínguez.

Ecija.—Sr. Cobo de Guzmán.

Cazalla.—D. Joaquín Campos.

Estepa.—D. Gaspar Atienza.

Morón.—D. Antonio Ramos Calderón.

En estas elecciones se ha demostrado la virilidad y la disciplina de las fuerzas conservadoras.

Todos elogian al gobernador, señor Leguina, que ha conseguido hacer las elecciones sin el menor disgusto.—*Falstaff.*

Soria

CUATRO DIPUTADOS

Capital: Sr. Benito Acuña, a., 976.

Agreda.—D. Julio Segal, a., 861.

—Burgo de Osma.—D. Ricardo Villalba, a., 194; marqués del Vadillo, a., 502.

Almazán.—Señor marques de Casa Pacheco, a., 969; don Alberto Martínez Asenjo, f., 1.019.

ABANICO CELESTE

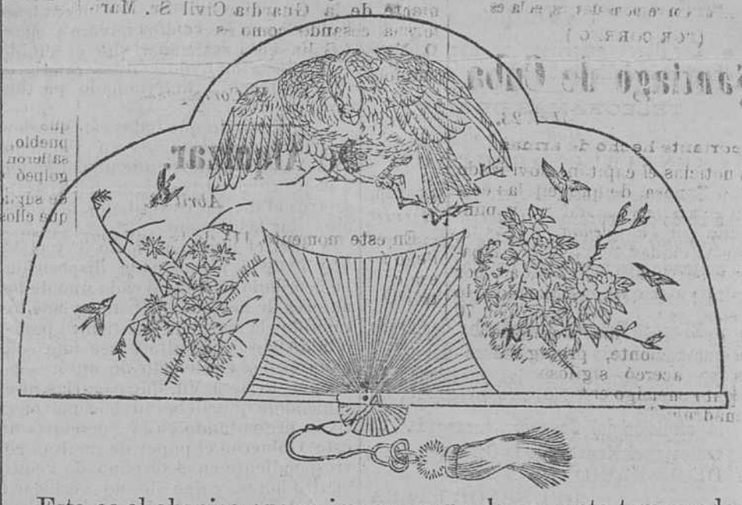

Este es el abanico que se impone para la presente temporada de verano, por su elegancia, belleza, suavidad y lijereza; ofrece la novedad de tener su varillaje plateado en forma muy caprichosa.

Este lindo abanico se encuentra en el gran establecimiento de efectos del Asia LA JAPONESA, que siempre es el primero en ofrecer los abanicos propios de cada temporada; así como también preciosas sedas de la Gran China y exquisitas porcelanas del Japón y de la China.

El abanico CELESTE se verá muy pronto en manos de toda dama elegante.

LOS HAY GRANDES, MEDIANOS Y CHICOS.

71 GALIANO **LA JAPONESA** GALIANO 71

Frente á los grandes almacenes de tejidos "La Opera"

C 473 **TELEFONO 1.347.** 4-30

RECUERDOS DE CUBA

PARA LOS QUE SE AUSENTAN

lo más nuevo, lo más completo y los más bonitos son los

ALBUMS DE VISTAS DE LA HABANA

Y SUS ALREDEDORES

á 50 centavos, á 50 centavos

EN

LA SECCION X

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA. OBISPO 85.

C 410 alt 8-9

FOLLETIN 21

LA BODA DE GERARDO.

NOVELA POR

ANDRE THEURIET

(Esta novela, publicada por el *Cosmo Editorial* de Madrid, se halla de venta en la librería "La Moderna Poesía," Obispo 135)

(Continúa.)

Mucho tiempo permaneció pensativa; sus hermosos ojos inmóles miraban sin ver. Elena, aunque se obstinaba en rechazar este pensamiento, sólo pensaba en Gerardo. Después de la brusca despedida con que la señora de Laheyrard había acogido la última visita del joven, Elena se había jurado á sí misma olvidar aquella locura y conducirse como muchacha juiciosa. La pobre niña no cesaba de repetirse á sus solas que Gerardo era demasiado joven y el señor de Seigneulles demasiado orgulloso para que aquellas relaciones fuesen otra cosa que un amorío pasajero; pero nada conseguía con repetírselo: la imagen de su vecino la seguía por todas partes, y cada hora se imponía más depóticamente. Durante la noche del baile Elena había entregado todo su corazón y comprendía que le costaba mucho recobrarlo. Elena dió un suspiro, sacudió sus bucles rubios y largos; sus ojos, oscurecidos por la tristeza, brillaron como el agua del manantial y una lágrima resbaló por su mejilla. Enjugóla con impaciencia, y apoderándose de su paleta, se puso á trabajar decididamente.

Muy poco había trabajado, cuando un repentino ruido de ramas, violentamente separadas, le hizo volver la cabeza; no pudo contener un grito; Gerardo estaba allí, muy cerca de ella.

—¡Ah!—murmuró él.—no se enfade usted porque la he sorprendido.

Elena movió su cabeza y una sonrisa corrió de los labios á sus ojos aún humedecidos. Gerardo dió algunos pasos más y se colocó á sus pies.

—No vaya usted á reñirme ahora—dijo humildemente como un colegial.

—No, no le reñiré á usted. Además, ¿de qué me serviría mentir? Yo estaba pensando en usted.

—¿Es verdad?

—¡Estaba yo tan triste por haber dejado á usted marchar la otra noche sin una palabra de excusa ó de consuelo! No debe usted enojarse con mi pobre madre; las reprensiones del cura señor Volland, habían excitado sus nervios; ella, en el fondo, es buena.

—¡Oh! no estoy enojado con ella.. Lo único, lo solo que me hacía padecer horriblemente, era estar condenado á no ver á usted.

—Bien: pues ahora, ya que nos hemos visto, es necesario que usted se vaya. ¿Qué se diría si nos sorprendiesen aquí? El señor de Seigneulles sería capaz de volverse loco.

—Ya sabe usted que me ha desterrado á una granja.

—¿A pan y agua?—dijo Elena sin poder ocultar su risa....—¡Oh! qué hombre tan terrible es su padre de usted.... Me da miedo.... Ea, vamos—continuó, tendiendo la mano á Gerardo,—adiós.

Este cogió la mano de Elena y la retuvo entre las suyas. Ambos enamorados se contemplaron un instante; después Elena retiró bruscamente su mano. y dijo con voz menos firme:

—Váyase usted, Gerardo.

—Todavía no; déjeme usted decirla cuánto la amo.

—¿Es verdad? pregunto yo ahora. ¡Ah! oigame usted: yo no me parezco en nada á estas señoritas de Juvigny; no he aprendido desde la cuna á pesar todas mis palabras, para ver si se ajustan á las exigencias sociales. Hablo como pienso y procedo como hablo: espontánea y sinceramente. ¿Está usted seguro, en el fondo de su alma, de quererme de todas veras? Si usted me lo repite, lo creeré; pero.... ¡por Dios! no me lo diga usted sin pensarlo mucho.... Si estuviese usted equivocado..... yo padecería después horriblemente.

—Amo á usted con toda mi alma; á usted pertenece toda mi vida.

—Dígame usted lo que le ha sucedido desde nuestra última velada.

Gerardo comenzaba la relación de sus desventuras, cuando apareció repentinamente Mario. Elena hizo un gesto de disgusto. Gerardo se levantó avergonzado.

Mario, riéndose, dijo:

—¿Por qué se ruboriza usted, joven? ¿Imagina usted, por ventura, que soy un cíclope celoso ó un hermano feroz? Conozco las penas del amor y sé compadecerlas. Siempre me pongo del lado de los amantes perseguidos, contra los padres y los tutores.

—Basta ya de locuras, Mario—dijo Elena impaciente.

—Por vida de.... Estoy hablando con toda seriedad. Gerardo te quiere; su padre le esclaviza, y madre te prohibe que le veas.... Yo me constituyo en defensor de los jóvenes contra los viejos.... Podéis contar conmigo. Amigo Gerardo, usted es un hombre honrado. ¿Tiene usted el propósito de casarse con mi hermana?

—Tal es mi ardiente deseo y mi preocupación única—respondió gravemente Gerardo.

—Pues bien.... choque usted....—exclamó Mario tendiendo á Gerardo la mano;—haremos á esos viejos que entren en razón y pronto podremos entonar un epitalamio.

Elena estaba roja como una amapola....

—Es ya tarde—dijo,—es preciso partir.

—¿Me permitirá usted que vuelva aquí á verla?—preguntó humildemente Gerardo.

—No sé si....

—Y ¿por qué no?—se apresuró á contestar Mario.—¿No estaré yo aquí? ¿Y no es bastante eso?

Estrecháronse la mano y Gerardo tornó, loco de gozo, á la granja.

XIII

Después de esta entrevista Elena y Gerardo se encontraron varias veces en *El Fondo del Infierno*. Mario acompañaba á su hermana; pero, vigilante poco molesto, cuando habían llegado cerca del manantial dejaba allí solos á los dos enamorados y él continuaba su paseo hasta Savonnieres. Cuando llegó septiembre, Mario renunció por completo á su papel de Mentor, para acompañar en sus expediciones á los cazadores de Juvigny. Elena y Gerardo quedaron desde entonces abandonados á ellos mismos; pero la costumbre estaba adquirida y era demasiado dulce para que se decidiesen á romper con ella. Fuera de sus citas, lo demás de la vida era para ellos indiferente. Elena encontraba en la misma franqueza de su amor y en la rectitud de su alma una grande serenidad, que le hacían sobreponerse á ese miedo del *¿qué dirán?* á que suele reducirse la mitad, por lo menos, de esa moral de convencionalismos de las personas de mundo. Elena jamás comprendió esas capitulaciones de la prudencia, esas habilidades hipócritas en que tanto sobresalen los habitantes de las poblaciones pequeñas, siempre en guardia unas con otras. En amor, las parisienses—no obstante su escepticismo superficial y su ligereza aparente—proceden con más ingenuidad y lealtad mayor que las provincianas. Elena creía en el amor de Gerardo; cuando acudía al bosque para verlo sabía que á lo ojos del mundo estaba cometiendo una grave imprudencia; pero en su conciencia no se consideraba culpable. Si hubieran podido ser sondeados los corazones de ambos amantes, habríanse descubierto más escrúpulos y más preocupaciones en el alma tímida de Gerardo que en el espíritu firme y castamente apasionado de Elena.

Ocurrió por entonces que un tratante de maderas, cuyos hijos eran buenos amigos de Mario, organizó una cacería y dispuso que la expedición cinegética terminase con un espléndido almuerzo en la montaña. Con el propósito de prestar más animación á la fiesta, algunas señoras debían acompañar á sus maridos, y entre ellas estaba la señora de Grandlief, cuyo esposo era una especie de Nembrod para estas cosas de la caza. Como era natural, entre los convidados á la expedición figuraba Mario; á todos agradaban sus arranques y su inagotable alegría. A pesar de sus modales algo excéntricos y de su manía de recitar sus sonetos á los postres, pasaba por comensal muy agradable y era pie forzado en todas las giras campestres.

Tarragona

OCHO DIPUTADOS

Capital: Sr. Marín, a., 4.873; Sr. Moreno Paza, a., 3.058; señor marqués de Tamarit, c., 3.629; señor Cañellas, f., 5.137.

Gandesa.—Sr. Cañe, f., 214; marqués de Marianao, f., 262.

Roquetas.—Sr. Castellar, a., 3.247.

Tortosa.—Sr. López Dávila, a., 412; señor González, i., 41.

Valls.—Sr. Torres, a., 3.341.

Vendrell.—Sr. Tort y Martorell, a., 116; Sr. Alvarez Fuster, s., 153.

Teruel

SEIS DIPUTADOS

Capital: Sr. Rodríguez Rey, a., 234, y señor Castell, silvelista, 981.

Albarracín. — Sr. Martínez Pardo, a., 2.641; Sr. Santa Cruz, s., 2.397; y Sr. Gascón, f., 467.

Alcañiz.—Sr. Andrade, a., 2.085; señor baron de Sangarrén, c., 1.191, y señor Comas, f., 2.232.

Montalbán.—Sr. Gómez, a., 957, y señor Ariño, f., 609.

Mora de Rubielos.—Sr. Caso a., 1.286, y Sr. Castell, s., 1.609.

Valderrobres.—Señor marqués de Lema, a., 2.791.

Valladolid

SEIS DIPUTADOS

El resultado de la elección por la circunscripción, es el siguiente:

Jalon, 8.567; Torre, 8.531, gamacistas; Alonso Pesquera, 7,341, y Moras, 5380, conservadores.

Faltan 40 pueblos.

Por los distritos de Medina, Villalón y Nava del Rey, y la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, aparecen elegidos los señores Gamazo (don German y don Trifino), Crespo y Giraldo, respectivamente.

Vizcaya

CINCO DIPUTADOS

Capital: don José Martínez Rivas, a., 5.568; Pablo Iglesias, s., 1.282.

En Durango y Baracaldo aparecen elegidos sin oposición, los señores marqués de Casa-Torre y don Adolfo Urquijo, respectivamente.

En Marquina lleva mayoría de 500 votos el conservador señor Aznar.

En Valmaseda tiene mayoría don Benigno Chavarri sobre el señor Martínez Rivas (don Francisco).

Tambien es seguro el triunfo del señor Gandarias por Guernica.

Zamora

SEIS DIPUTADOS

En la capital, Puebla de Sanabria y Bermillo de Sayago, han triunfado, respectivamente, don Antonio Jesús Santiago y don Segundo Varona, conservadores, y don Federico Requejo, liberal.

Zaragoza

DIEZ DIPUTADOS

Capital: don Tomas Castellano, a., 5,435; don Segismundo Moret, f. 3.343; D. Joaquín Gil Berges, republicano, 3.018.

Belchite.—Sr. Madariaga, a.

Caspe.—Sr. Vara Agnares, a.

Dareca.—Sr. Castillón, a.

Egea.—Sr. Goicoerrotea, a.

La Almunia.—Sr. Monares, f.

Tarazona.—Sr. Bustelo, a.

Calatayud.—Sr. Gadea, a.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales.

(POR CORREO.)

De Santiago de Cuba.

Abril 23.

Importante hecho de armas.

Tenia noticias él capitán movilizado D. Ramón Canósa, de que en las cercanías del *Puente de Aguadores* y punto conocido por *La Soledad*, á dos leguas de esta ciudad tenian su campamento las partidas capitaneadas por el cabecilla Valeriano Hierrezuelo y la de Calderín, por lo que salió con 70 hombres de su guerrilla movilizada, y al través del monte, protegido por sombras se acercó sigilosamente al campamento enemigo entre doce y una de esta madrugada.

Estratagema.

—Alto, ¡quién vá! gritó un centinela insurrecto.

—Cuba—contestó Canosa.

—¿Qué Compañía?

—La de Hierrezuelo.

—Adelante.

Sorpresa.

La compañía de Canosa se avalanzó sobre el campamento á tiro limpio contra unos 200 rebeldes que allí se refugiaban y que acometidos tan de improviso, se dieron á la fuga.

Aquello fué tremendo; los guerrilleros dueños del campamento donde quedaron 7 rebeldes muertos, amen de muchos heridos que lograron escapar.

Efectos.

Los insurrectos en la confusión no pudieron llevarse nada de lo que en el campamento habia, cayendo en poder de los movilizados, armas, municiones, ropas, medicinas, monturas y efectos en gran abundancia.

El campamento se componía de 25 bohios.

Regreso.

La guerrilla movilizada regresó á esta ciudad contenta y satisfecha del hecho que acababa de realizar, sin haber tenido ni un herido y solo algunos contusos por las espinas y malezas.

El capitan Canosa tiene la cara llena de arañazos por igual motivo.

A. Bestard.

DE RANCHUELO.

Aabril 26 *de* 1896.

Segundo ataque.

Serian como las once de la noche, hora en que los habitantes de este poblado, entre ellos este corresponsal se retiraban á descansar, cuando con sorpresa y sobresalto de todos, empezaron á silbar las balas por encima del pueblo, llenando de alarma y sobresaltos á sus moraadoree.

Cuantas fuerzas de Ejército, Guerrilla y Voluntarios, que no estaban de servicio cuenta este pueblo de guarnición, corrieron á ocupar los puestos y á defender caras, sus vidas y las propiedades.

En seguida vimos al 1er Teniente de la Guerrilla D. Diego Gastardi, salir con un corto número de la misma á las afueras del poblado, á impedir la destrucción por medio de la tea, de las casas del contorno y evitar al propio tiempo que fuera invadido por esa turba de insurrectos. Pronto los encontró la guerrilla, rompiendo el fuego sobre los rebeldes, siendo auxiliado á los pocos momentos por fuerzas al mando del Capitán Castiñeyra y de Alfonso XIII con su 1er. Teniente Comandante Armas D. Ramón Rodríguez. Generalizado el fuego, fué sostenido largo rato, con nutridas descargas por ambas partes, consiguiendo apagar las del enemigo, los que batidos denodadamente y á pesar de su considerable número, se declararon más que en retirada, en fuga, saltando cercas y cuanta impedimenta tenian á su paso.

El resultado de la jornada ha sido glorioso para las reducidas fuerzas que guarnecen este poblado.

Por segunda vez se les ha demostrado á los rebeldes que á despecho de su superioridad numérica, no conseguirán tomar á este pueblo, en tanto exista, no sólo esa gran vigilancia que se viene ejerciendo, sino un solo hombre soldado, guerrillero ó voluntario que pueda empuñar un arma.

En su desordenada huida, fueron aplicando la tea, como de costumbre, á las casas que en su camino encontraban, á cuyo efecto para completar su obra destructora, y poder también escapar de los certeros disparos de nuestras fuerzas que les hacían fuego, siempre que el resplandor de las llamas conseguían verlos, se dividieron en pequeños grupos.

Prauticado al amanecer de hoy con fuerzas de Alfonso XIII y guerrilla minucioso reconocimiento en los alrededores.

¡Horrores de la guerra! Mujeres y niños inocentes y ajenos por completo á las luchas que dividen á los pueblos, escondidos y arrebujados toda una eterna noche, detrás de un árbol y oyendo el estampido de las descargas y el silbido de las balas esperando con miedo la claridad del dia, para recogerse al pueblo y contemplar la destrucción de sus hogares y la quema de lo que tanto trabajo les costó adquirir.

Según manifestaciones hechas por los vecinos, propietarios de las casas incendiadas, las fuerzas insurrectas que han llevado á cabo estos hechos vandálicos y las que atacaron á parte del poblado estaban mandadas por los cabecillas Antonio Ramírez, Solano, Romero y el moreno Aniceto Hernández, no pudiendo precisar á cuanto ascendía su número; pero que éste era bastante crecido.

Por los mismos, sin embargo de los rastros de sangre vistos, se ha adquirido la certeza de habérseles hecho bajas, no siendo por ahora posible fijar el número de ellas; no teniendo que lamentar por nuestra parte novedad alguna.

Sólo me resta elogiar la conducta de los Voluntarios tanto de Infantería, como de Caballería, los cuales con sus oficiales y entre ellos el capitán don Manuel Gutierrez, salieron también á protejer y auxiliar á los que afuera batian al enemigo.

Alcalde Corregidor.

Hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía de este poblado ó término el teniente de la Guardia Civil Sr. Mariforena, cesando como es consiguiente D. Manuel Solís, que venía desempeñándolo.

El Corresponsal.

De Alquízar.

Abril 28.

En este momento, 11½ de la mañana, llego á este pueblo de mi regreso de esa capital, habiendo recogido en el trayecto las impresiones que paso á comunicarle.

Demora del tren.

Con motivo de estar terminado el embarque de 2 cañones de artillería rodada en el paradero de Cristina, el tren demoró su salida hasta las 7 menos cuarto.

Fernández de Losada.

En dicho tren embarcó el General Inspector de Sanidad Militar D. Cesáreo Fernández de Losada, que se dirigía á la Trocha de Majana. La mayor parte del trayecto la pasó el General en la azotea del carro blindado que mandaba el Teniente de Bailén señor Martín Jimeno. El General hizo grandes elogios de la fertilidad de los campos. Le acompañaba un Coronel de Artillería.

El General Melguizo.

La columna de este General que lleva dos Escuadrones de lanceros de La Reina y otras fuerzas, cruzaba á las 10 de la mañana por entre los poblados de Salud y Gabriel. El tren pasó y los Generales se saludaron, manifestando el Sr. Melguizo que hacia próximamente 20 minutos, acababa de sostener fuego la retaguardia de la columna con un grupo del enemigo al que aún iba persiguiendo; motivo por el cual cambió breves frases con el General, emprendiendo precipitada marcha.

Guira de Melena.

Anoche, como á las 10½ empezaron á hacer fuego todos los fuertes del pueblo á grupos del enemigo que se distinguian al resplandor de 2 casas de tabaco á que habian dado fuego los insurgentes; éstas eran de la propiedad de D. Tomás la Gallega y D. Manuel Rodríguez.

El Corresponsal.

DE MATANZAS

Abril 28.

El Ortega, autor de muchos de los crímenes cometidos en los alrededores de Jagüey Grande, y que presentó á indulto su cuñado don Emilio Diaz, teniente de la guerrilla de Corral Falso, porque el cabecilla Tuerto Sanabria lo queria ahorcar, ha sido conducido ayer entre bayonetas al tren expreso del goneral Prats, unos dicen que para conducirlo á Jovellanos y otros para que se apeara en Claudio, y evacuar allí unas diligencias de inspección.

En la Macagua, en el barrio de San Pedro de Mayabón, ha sido quemada parte de la colonia de don Modesto de la Vega, por una partida insurrecta, mandada por Nicolás Rosquet.

Dícese que la partida de Morejón destruyó parte del puente del ferrocarril de Bahía, á unos 400 metros de Gelpi.

El servicio se hace por la línea de Matanzas.

En la finca de Francisco Rosell, en la Macagua, tres ó cuatro hombres quemaron una casa barracón de guano.

A las cinco de la mañana de ayer, al venir á racionarse á Alfonso XII la fuerza destacada en un ingenio próximo, en número de nueve individuos, fueron asaltados por una fuerza enemiga compuesta de cincuenta hombres; resultando muertos cinco voluntarios, un paisano, dos voluntarios y una parda heridos.

En Corral Falso se ha presentado á indulto don Abelardo González.

Ha hecho su presentación entregando una tercerola, machete y municiones, perteneciente á la partida de Raul Martínez.

En la noche del domingo, á las once, la partida de Bienvenido Sánchez, tiroteó los fuertes del Limonar, siendo contestado por la fuerza de dichos fuertes.

En la retirada arrasó é incendió cuanto encontró á su paso.

Dícese que ha ardido el edificio que ocupaba el caserío.

Don León Ruiz, arrendatario del ingenio *Trinidad*, de Oviedo, y el administrador del *Santo Domingo*, dicen que de la primera de dichas fincas y potrero Cangrejo, han sido robadas por partidas insurrectas más de 100 reses y de la segunda 70.

Dichas partidas siguieron rumbo á Manuelito y Bolondrón.

Abril 29.

A las dos de la madrugada de ayer, una columna condujo nueve prisioneros á Jagüey Grande, procedentes del campamento La Juanita, contándose entre ellos el titulado capitán Domenech.

El Teniente Coronel Cuenca hizo reconocimientos por terrenos del Roque, siguiendo la partida de Morejón, dando por resultado que en Mostacilla encontró la partida, haciéndoles dos muertos, uno de ellos Marcelino Soto, que capitaneaba una de las fracciones dedicadas á incendios y robos.

La Sección movilizada de Guamacaro y parte de la guerrilla local encontraron al enemigo en Limones y Petrona, dispersándole y haciéndole un muerto, continuando la persecución de la partida que era fracción de la de Lacret, batiéndola nuevamente en el potrero y obligándole á internarse en la manigua, con algunas bajas.

A las nueve de la mañana de ayer, cruzó por la quinta Ferrer, á un kilómetro de Sabanilla, una partida insurrecta de 150 hombres, mal armados y montados, mandados por Acevedo y Aguila; traian rumbo del barrio La Palma y llevaban dirección á Las Mulas, acampando próximo á dicho pueblo en el palmar de D. Pedro Echevarría, cuyo campamento le hicieron abandonar las dos guerrillas y 25 voluntarios de infantería de Sabanilla.

Les fueron ocupados cinco caballos sin montura, dos bueyes muertos, y la fuerza los persiguió hasta Las Mulas, tomando el enemigo dirección al Cármen de Hernández.

Las guerrillas iban mandadas por don Francisco Suárez Cabrera, y Vicente Arrieta, y los voluntarios, por el primer teniente señor Menéndez.

Se ignora si se hicieron bajas al enemigo; por parte de la fuerza sin novedad.

Los vecinos de Cabezas y menores de edad don Bienvenido Valladares y don José Antonio Valdés, dicen al alcalde municipal que en la mañana del 25 salieron en unión del moreno Félix Perera, de diez y seis años de edad, con el objeto de buscar cogollo al demolido ingenio *Santo Cristo*, que se halla en las inmediaciones de dicho pueblo, y que al llegar á dicha finca les salieron una partida de insurrectos, que los golpeó con los machetes, logrando á fuerza de súplicas que no los matasen, toda vez que ellos eran unos inocentes que sólo contaban con ocho ó diez años de edad respectivamente, pudiendo conseguir que los dejasen libres, pero no sucedió con el moreno Félix Perera, al que le dieron tres ó cuatro machetazos, muriendo en el acto, manifestando uno de los agresores que se llamaba Tito Hernández, y que era el cabecilla de la partida.

En Corral Falso se ha presentado á indulto don Felipe Molina, perteneciente á la partida de Eduardo García, haciendo entrega de una escopeta y municiones.

PLACETAS Y SUS OBRAS.

Uno de los pueblos que más sacrificios ha realizado durante las presentes circunstancias es la Villa de Placetas. Véase la relación de obras y cantidades invertidas desde 1º de julio á la fecha:

Cuartel del Municipio $7,190.

Cuartel *Serrano*, propiedad de los escuadrones movilizados, $3,964.

Fuerte *Luque*, costo del Municipio, $938.

Idem *Pavón* idem $1,044.

Idem *Palanca* idem $1,049.

Idem *Sánchez* idem $310.

Idem *Elosegui* idem $310.

Idem costeado por el comerciante D. Bernardo González Alvarez, mil trescientos pesos.

Se han construído 10 trincheras intermedias entre los fuertes y se cercó todo el perímetro de la población $1,472.

En alquileres de casas para alojamiento de fuerzas, enfermería militar y diversos gastos de guerra ha invertido el Municipio $562.

Los fuertes *Luque* y *Pavón* están en condiciones de recibir artillería.

Las obras de mercado que realiza el Municipio y tocan á su término $17 mil quinientos sesenta y tres.

Se van á acometer las obras de 15 fuertes para defensa de las dos vías de ferrocarril con foso y estacada que costeará el Municipio y están presupuestados dos en $18,000.

Importará $53,491.

ULTIMA HORA

OFICIALES.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Un muerto

El Coronel Tejeda encontró un campamento abandonado, haciéndole un muerto á la partida y cogiéndole armamentos y caballos.

Ataque á un poblado

El dia 22 fué atacado el poblado de Santa Rita, siendo el enemigo rechazado por la guarnición que salió, cogiéndole tres caballos.

Un desertor y un prisionero cogido.

Los generales Gasco y Rey tuvieron ligeros tiroteos al hacer reconocimientos en sus zonas, cogiendo un desertor y un prisionero.

Dos encuentros.

En las jurisdicciones de Holguín y Tunas llegó el 22 á *Velasco* el comandante Ardanaz con su columna, y tuvo dos encuentros con el enemigo que venia de Zanja de Cabaiguán. El primero fué ligero y el segundo con muchas bajas del enemigo.

Bajas de la columna..

Nuestras bajas fueron tres muertos y dos oficiales y 15 de tropa heridos.

La columna siguió en persecución de las partidas.

DE MATANZAS

En Guajamales

El Coronel Molina, en reconocimientos por *Guajamales*, encontro en las sitierias *La Pieza* la retaguardia de las partidas de Lacret y Eduardo Garcia las que fueron batidas, dejando en el campo tres muertos.

Tres heridos

Por nuestra parte tres heridos.

Presentados

En Bolondrón se presentaron dos individuos á indulto y cuatro en Cárdenas.

DE PINAR DEL RIO.

En Artemisa.

A las ocho de la noche de ayer, se presentó frente á Artemisa alguna fuerza de Quintín Banderas, amenazando al pueblo é incendiando algunas casas de guano del campo.

Rechazados.

La guarnición desde las trincheras, rechazó el ataque, haciendo dos disparos de artillería.

Dos heridos.

Por nuestra parte, resultaron dos heridos.

La guerrilla de la Palma.

El capitán Bernardino Pozo salió de la Palma con 40 hombres á proteger la correspondencia, encontrando al enemigo en el hato de Rio Blanco, teniendo una hora de fuego.

Nuestras bajas.

Por nuestra parte herido grave el capitán Pozo, leve el teniente de voluntarios D. Jacobo Duvol y muerto un guerrillero.

Las bajas del enemigo.

El enemigo tuvo siete muertos, seis caballos y bastantes heridos.

Toma de mando

Tomó el mando de la pequeña fuerza el teniente don Víctor Canales, que recogió los heridos y dispersó al enemigo.

Varios hechos de armas

Este capitán fué el que el día 25 contribuyó al apresamiento de la expedición de Laborde, cogiendo en tierra dos prisioneros y las 32 cajas de municiones.

Recompensas

Le fué concedida la cruz de María Cristina por la defensa de la Palma, cuando fué atacada por Maceo.

PRESENTADO

El Alcalde de Güines, en telegrama de ayer tarde, dice al Gobierno Regional, que acababa de presentarse con armas y caballo el paisano don Félix Hernández, natural de aquella villa y de cuarenta años, procedente de la partida de Mirabal, de la cual se separó hace seis dias por haber marchado aquella hacia Vuelta Arriba.

Ahorcados.

En el potrero *La Industria*, barrio de San Agustin, en Batabanó, aparecieron ahorcados un individuo de raza blanca y otra negra, sin que pudieran ser identificados.

INCENDIO

Una partida insurrecta como de 500 hombres, al mando del cabecilla Montero, prendió fuego á las fábricas del ingenio *Carolina*, situado en el término municipal de Jibacoa.

También un grupo perteneciente á la propia partida quemó la casa del vecino D. Antonio Diaz que estaba enclavada en lo que hace la unión de los caminos de Caraballo y San Antonio de Rio Blanco.

En Santiago de las Vegas

La fuerza de Voluntarios de dicha ciudad y la guardia municipal, que salieron anteayer á recorrer el término, al mando del capitán primer ayudante y del teniente alcalde inspector de la fuerza municipal, encontraron en la finca *Segunda Juana*, en el barrio de Bayeras, á una partida insurrecta, con la que sostuvieron fuego, haciéndola huir, y dejando abandonados cuatro caballos con monturas y efectos.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 30 de abril de 1896.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo se pasará en la Secretaria de este Gobierno Militar, por los señores Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 2

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem en comisión activa del servicio, excedentes en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Idem pensionistas de Cruces.

Los dias 1, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el dia 2, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deban pasarla el dia 2, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que, en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que deba pasarla y estará presente para autorizarlas.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el dia anterior al señalado para la revista, relación de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los dias y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Loño.*

Es copia.—El Teniente Coronel Secretario.—P. I.—El Oficial 1º auxiliar, *Antonio Hidalgo.*

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

CONTADURIA

Resúmen de las operaciones efectuadas en el mes de de Marzo de 1896.

INGRESOS.

Marzo 1º—Saldo del mes de febrero anterior			$85,626 38
Marzo 31.—Arbitrio de Tonneladas	7.689 79		
Id. de Pontón	105 00		
Id. de Atraque	200 62		
Id. de Dragado	320 00		
Id. de Estadías	20 68		
		8.336 09	
Subvención del Estado		5.000 00	
Descuentos	405 47		13.741 56
Total			$200,367 94

GASTOS.

Inspección del Gobierno			62 5
Dirección facultativa delas Obras		1,167 89	
Limpia del puerto		4,054 11	
Muelles		1,164 54	
Estracción de cascos Más lo justificado en septiembre último no aprobado hasta el presente mes	207 87 1.515		2.022 87
Reconstrucción del muelle de S. Francisco	11.972 21		
Más las cantidades siguientes que aun cuando fueron justificadas en los meses que se expresan, no se aprobaron hasta el presente mes:			
En septiembre de 1895	1.919		
En octubre	3.641 60		
En noviembre	3.713 36		
En diciembre	3.663 38		
En enero de 1896	3.834 07		
En febrero	4.772 19		33.515 81
Marzo 31—Secretaría y Contaduría	999 24		
Adquisición del nuevo tren-traducción de documentos	5 83		
Descuentos sobre haberes y pagos del Estado	1.155 72		44,148 51
Saldo:—Anticipos á justificar	1.873 27		
Existencia en el Banco Español	143,074 26		
Depósitos en el mismo	20 59		
Existencia en Tesorería	11,251 31	156,219 43	
Total igual			$200,367 94

Habana, 24 de abril de 1896.

Vto. Bno., El Presidente, POBRÚA.—El Secretario Contador, JUAN ANTONIO CASTILLO.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "ALFREDO"

Procedente de Montevideo, fondeó en puerto el bergantín español *Alfredo*, con cargamento de tasajo.

EL "BALDOMERO IGLESIAS"

Ayer, á las seis de la tarde, fondeó en puerto, procedente de Veracruz y escalas, el vapor español *Baldomero Iglesias*, conduciendo carga de tránsito y 32 pasajeros.

EL "HABANA"

Esta mañana entró en puerto, procedente de Colón y escalas, el vapor español *Habana*, con carga general y 50 pasajeros.

EL "ORIZABA"

Hoy, á las seis y media de la mañana, entró en puerto el vapor americano *Orizaba*, procedente de Tampico, con carga de tránsito y 12 pasajeros.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del dia: 12¾ á 13 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $6.03 y por cantidades á 6.04.

CRONICA DE POLICIA

REYERTA Y HERIDAS.

En la noche de ayer tuvieron una reyerta en la calle del Consulado, barrio de la Punta, D. Tomás Armas Carrillo y el pardo Rafael Govantes, resultando ambos heridos, el primero de la fractura de un dedo y varias contusiones de pronóstico menos grave; el último de una herida leve en la cabeza.

Según informes de la policía, la reyerta tuvo orígen en el hecho de que al llegar á su domicilio el pardo Govantes, fué requerido por Armas para que se mudase del cuarto en que habitaba, acalorándose ambos en la discusión, y yéndose á las manos, Armas hirió á Govantes con un palo, y éste á Armas con una barra de hierro.

Después de curados en la Casa de Socorro, fueron conducidos al Juzgado de Guardia.

QUEJA

El Comandante de Artillería D. José Nonato, residente en la calle de Zulueta, nº 0, esquina á Neptuno, se quejó al celador del barrio de Colón, de que al llegar á esta ciudad el dia 25 del actual, procedente de la Península, entregó á bordo del vapor-correo *Montevideo* á D. Juan Giral, agente del hotel *Telégrafo*, varios bultos, entre ellos uno que contenía una manta, un impermeable, una máquina fotográfica, una gorra, un paraguas, un espadín, un sable y un bastón, los cuales no recibió al llegar al expresado hotel, sin que el ya mencionado agente pudiera darle explicación favorable alguna.

El Sr. Giral fué presentado ante el Sr. Juez de Guardia.

ROBO A UN NAUFRAGO

Ante el celador de Tacón se presentó D. Manuel Yañez, vecino accidental de esta capital, manifestando que en la madrugada de ayer dos indivíduos desconocidos le habían robado en el parque de *Colón*, cuatro pesos y un permiso del Fiscal de la Capitanía de este Puerto para dedicarse á los trabajos de mar, por tres meses, á causa de ser náufrago de la goleta *Teresa Luisa*.

Los autores de este robo no fueron habidos.

ESTAFA.

A don Román González Fernández, portero de la casa de huéspedes de la calle de la Amargura, número 96, le robaron un baúl en el cual guardaba 105 pesos en plata y ropa de su uso.

A LA VOZ DE "ATAJA".

Don Bernardo Flores, dependiente del establecimiento de ropas *La Casa Grande*, persiguió á la voz de *ataja* al pardo Leopoldo Valdés, logrando que fuese detenido, por haber hurtado cuatro piezas de olán, que arrojo en su fuga.

CAPTURA.

El Inspector de Policía señor Giraldez, capturó ayer al pardo Domingo Oliva (a) *El Mulato*, por ser uno de los autores del robo de sesenta centenes á don José María Viñas, en los momentos en que se estaba bañando en el *Canalizo*, barrio de Chávez.

HURTO.

El celador del Santo Cristo, dió conocimiento al señor Juez del distrito de Belén, de habérsele presentado doña Rita Valdés, vecina de la calle de Obrapía, número 109, acusando á don Francisco Baz, de haberle estafado 14 chapas por valor de 14 pesos.

El acusado no fué habido.

ACCIDENTE CASUAL

En la casa de Socorro de la 4ª demarcación fué asistido ayer D. Antonio Vázquez, vecino de la calzada de Vives, de la fractura completa de la clavícula izquierda, de pronóstico menos grave, y la cual sufrió casualmente al caerse de una hamaca.

CAIDA DE UN CABALLO

El menor D. Tiburcio Pereda Guerra, vecino de la calle de Moreno, nº 4, en el Cerro, fué asistido en la casa de Socorro de la 4ª demarcación de una herida situada en las regiones nasal, frontal y molar del lado izquierdo, con fractura del hueso maxilar superior, y además por presentar síntomas de conmoción cerebral, la cual sufrió casualmente al caerse de un caballo.

CIRCULADOS

Los celadores de Colón, Punta y Chavez, detuvieron á una mujer y dos individuos blancos que se hallaban circulados.

COMUNICADOS.

SORTEO N. 12.

22.354. . . . $ 4.000

Vendido por

Manuel Gutiérrez

GALIANO 126.

C 476 alt a2-30 d2-1

ANUNCIOS

LA HABANERA

en su salón ad hoc

PARA SEÑORAS

Se sirven los esquisitos Tocinillos del Cielo, Mantecado y Chocolates especiales de la casa, como también variedad de refrescos y el tan agradable NECTAR SODA y ICE CREAM; dedicando los jueves de la semana de 8 á 10 de la noche en obsequiar con una taza de chocolate de la HABANERA á todas las señoras y señoritas que se sirven concurrir á dicho salón.

Los chocolates de la Habanera son los más superiores.

89, Obispo 89

C 475 a26-30

EL TURCO

PRINCIPE ALFONSO 11 Y 13

— HABANA —

LIQUIDA SUS GRANDES EXISTENCIAS

á precios baratísimos.

Hay 20,000 Sacos y Americanas

para la presente estación de Verano

DESDE 75 CTS.

GRANDIOSO SURTIDO

EN TRAJES HECHOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

á la mitad de su precio.

SE HACEN

TRAJES POR MEDIDA

de superior casimir de lana pura,

A $7 PLATA.

NOTA: Los Sres. Sastres encontrarán ventajas positivas comprando en esta casa. C 471 27 A

VENGANZA DE MUJER

En tiempos del primer Imperio, ocurrió en París un episodio de que se habló mucho en la corte y en la ciudad. Un joven magistrado de gran talento y á quien todo presagiaba un brillantísimo porvenir, se encontraba con su esposa, una de las mujeres más lindas que figuraban en el mundo oficial, en una recepción que daba la Emperatriz María Luisa.

La belleza de la dama excitó en alto grado la admiración de cierto coronel de húsares, un buen mozo, tan reputado por su valor en los campos de batalla como por sus éxitos en los combates de salón y de *boudoir*. Y como esa viva admiracion la expresara el guerrero en términos demasiado.... vehementes, hubo de resentirse de tal atrevimiento la linda señora, que volvió bruscamente las espaldas al galanteador, murmurando una frase de desprecio: advirtió el marido lo que pasaba y entre él y el húsar se cruzaron algunas frases destempladas. En resumidas cuentas: que al otro dia el coronel y el magistrado se batieron en el bosque de Vincennes.

El primero pasaba por uno de los mejores tiradores del ejército; el segundo manejaba admirablemente las Pandectas; pero la espada y la pistola eran para él chismes de uso desconocido. Nadie pudo extrañar por consiguiente que un combate empeñado entre elementos tan desiguales llevara el magistrado la peor parte, recibiendo una estocada en mitad del pecho que hizo de su esposa una viuda prematura é inconsolable.

Este suceso causó hondísima sensación. Algunos de los personajes que figuraban en primera línea en el elemento civil del Imperio, asediaron vivamente al Emperador para que hiciese un escarmiento y sentase de una vez la mano sobre los duelistas, que valiéndose de su pérfida habilidad se mostraban continuamente provocativos e insolentes, buscaban lances sangrientos á troche y moche y llevaban el luto y la desesperación al seno de pacíficas familias. A ser los tiempos más tranquilos, oyera probablemente el Emperador esas quejas; pero las épocas eran calamitosas; había una próxima guerra en perspectiva: convenía mejor tener contentos á los elementos militares que á los elementos civiles y hacían más falta los coroneles de buen temple y valor probado que los magistrados de talento y de porvenir. En suma, que el Cesar cerró los oídos y que el fogoso militar no recibió más castigo que una reprimenda del ministro de la Guerra.

Pero la viuda no quiso que las cosas quedaran en ese estado, y deseosa de vengar la sangre de su marido, esperó una ocasión propicia. No tardó ésta en presentarse y fué muy poco después de terminada una nueva campaña de la que volvía el matador del magistrado con las insignias de general gloriosamente ganadas en el campo de batalla.

Era á la sazón la dama, pretendida por un exotical italiano que había imitado en sus tilas napoleónicas y cuya habilidad en la esgrima era de las más reputadas entre los maestros de armas y los espadachines de más bríos. Ese antiguo oficial pasaba también por ser un modelo bastante acabado de pellaquería y un completo de todos los vicios. Y no se comprendía como la hermosa viuda alentara, á menos de abrigar segundos fines, las galanterías de un hombre á quien se temía mucho, pero á quien se estimaba poquísimo.

Una noche, en el teatro de la Opera, hallábase el novel general en compañía de unos compañeros suyos, cuando con gran sorpresa de uno y de otros, se adelantó hacia ellos una señora que después de abofetear al húsar le escupió en la cara, tratándole de felón y de asesino. Y antes que el agredido volviera de su asombro, un caballero, saludándole muy correctamente, le dijo que de todos los actos de la dama salía él responsable y dispuesto á apoyarlos en todos los terrenos.

Naturalmente, al otro día se verificó el indispensable lance entre el general y el italiano. El primero recibió en el vientre una herida, de que por su desgracia no murió.... hasta los tres meses. Y durante ese tiempo, la viuda del magistrado se presentaba diariamente en la casa del herido para preguntar al portero ó los criados ó á las personas que salían de visitar al general: ¿no ha muerto todavía ese miserable?

El Emperador, que tuvo noticia de esos diversos episodios, mandó llamar un día á la vengativa mujer y la reprendió ásperamente por su proceder inhumano y por haber armado la diestra de un condotiero despreciable, en satisfacción de sus rencores. Parece que entonces la dama replicó muy tranquilamente:

—Toda la culpa es de V. M. Cuando los reyes tuercen en favor de sus favoritos y de sus intereses el curso de la justicia, no deben extrañarse de que esta se la tomen por sus manos los súbditos agraviados.

Amenazó el irritado soberano á su atrevida contradictora con hacerla encerrar por todo el resto de su vida en un convento, pero no llevó adelante su amenaza, comprendiendo quizás en el fondo de su alma la verdad de la respuesta que aquella diera á sus reconvenciones. Pero en cambio hizo detener por sus agente al italiano que, en vista del resultado definitivo del duelo, se había refugiado en Varsovia al día siguiente de ser enterrado el general. Dijose entonces que el espadachín había obtenido en cambio de la estocada prometida—y ejecutada—una promesa de casamiento por parte de la viuda, promesa á cuyos beneficios renunció, aceptando como compensación una suma de sesenta mil francos. Pero tampoco pudo gozar de este beneficio, ya que al poco tiempo de ser encerrado en una fortaleza y habiendo intentado fugarse le mató un centinela de un balazo.

Durante tres años la viuda del magistrado vivió retirada en una casa de campo, de la que salió para conspirar en compañía de algunos elementos realistas contra el régimen imperial. Descubiertos sus manejos, fué arrestada en Lyon y conducida á una prisión militar, de la que pudo evadirse á los ocho días en compañía del gobernador de aquella á quien había seducido y trastornado los sesos la singular belleza de la cautiva. Refugiándose los dos en Alemania y cinco ó seis meses más tarde contemplaba ella desde una altura la espantosa derrota de Waterloo. No quiso volver á Francia cuando la Restauración y se casó en segundas nupcias en Berlín con un alto funcionario prusiano.

He recordado estos detalles, por haber leído en un diario extranjero que esa señora acababa de morir en una quinta de la Pomerania á la hermosa edad de 108 años.

JUAN BUSCÓN.

NOTAS TEATRALES

LOS TEATROS DE NUEVA YORK

Nueva York, 15 de abril de 1896.

La temporada complementaria de ópera por la compañía de los Sres. Abbey y Grau, que ha terminado su excursión por el interior y llegó á Nueva York, después de haber visitado sucesivamente Boston, Baltimore, Washington, Filadelfia, Búffalo, Detroit, Chicago y San Louis, de cuyo punto vino directamente, ha principiado sus trabajos en el *Metropolitán Opera House*, donde dará una última serie de funciones limitada á dos semanas.

La primera ópera puesta en escena ha sido *Romeo* y *Julieta*, y por cierto, que anunciada para la noche del lunes 13, faltó poco para que no se pudiera hacer la función. El tren especial que traía de Saint Louis á la Compañía, no llegó á Nueva York hasta las cinco y gracias á los prodigios de actividad de la empresa, se pudo levantar el telón á la hora señalada. Como es natural, la representación se resintió de la fatiga inevitable experimentada por los artistas, que acababan de pasar cerca de noventa horas en ferrocarril. La Sra. Melva y los hermanos Renké, habían llegado dos dias antes, pero la primera se encontraba acatarrada y tuvo que recomendarse á la indulgencia del público. Sin embargo, no la necesitó pues cantó admirablemente el papel de *Julieta* y con tanto talento como gracia. El célebre vals del primer acto y los tres grandes duos de amor, valieron nutridos aplausos á la sin rival artista, siendo repetidas veces llamada á la escena al final de cada acto, mientras desde los palcos y lunetas le arrojaban preciosos ramos de flores.

De los Renké—Juan—(*Romeo*) y Eduardo (*hermano Laurent,*) no hay para qué decir que estuvieron á la altura de su reputación como artistas y cantantes de primer orden. Los demás muy bien.

La segunda representación de la temporada suplementaria se ha dado con la *Carmen*, con poca concurrencia á causa del excesivo calor que ha hecho estos dias en Nueva York.

La Sra. Calvé no ha estado nunca mejor de voz, y jamás ha cantado el papel de *Carmen* con una expresión más intensa. Se la aplaudió mucho y se la obsequió con profusión de *bouquets*. M. Isaber, en el papel de *D. José*, ha secundado brillantemente á su célebre compañera. El personaje de *Micaela* no es de la cuerda de la Srita. Lola Beeth, que la cantaba por primera vez. M. Ancona, muy bien en *Escamillo*, mereciendo los honores de la repetición en los *couplets* del *torero*.

Los demás intérpretes, principalmente la Srita. Banermester, muy bien. M. Reviguani, dirigió la orquesta como todo un maestro que es, contribuyendo al éxito de la encantadora ópera de Bizet.

EL DESNUDO EN EL TEATRO

Mr. J. B. Doris, director de un teatro de Brodway, ha sido arrestado bajo la grave acusación de dar representaciones, "tendentes á corromper las costumbres de la juventud."

Se trata, según parece, de una pantomima titulada *Flores de azahar*, que ya había sido representado en París bajo otro título.

La escena que delata la policía es, según dicen, una en la que una actriz se desnuda parcialmente. M. Daris ha sido llevado ante el tribunal de policía de Jefferson Market, y ha podido por medio de su abogado el aplazamiento del juicio, y tienen tiempo de citar á los principales críticos dramáticos para probar que las *Flores de azahar* no tienen nada de inmoral y que la representación "es muy crítica." El juez ha acudido á esta investigación, y la pantomima se sigue representando; pero suprimiendo momentáneamente la escena en que la actriz se desnuda. No se sabe todavía si el juez permitirá que la actriz represente la escena delatada ante el sacro tribunal á fin de convencerle practicamente de su carácter inofensivo.

X. X.

GACETILLA

NOTA DE SOCIEDAD.—Los nuevos esposos Sra. América González Llorente y Sr. D. Eduardo Pulgarón nos participan su efectuado enlace, y nos otrecen su casa, Damas número 30. Reciben los días 1º de cada mes. Mil gracias por la deferencia.

JOYA HISTÓRICA.—La emperatriz de Alemania se presentó el mes pasado en la recepción de la embajada de Austria-Hungría, en Berlín, luciendo en el pecho una magnífica joya que excitó la admiración de los concurrentes.

Es una hebilla de brillantes que adornaba el tricornio de gala de Napoleón I, y que fué hallada en el equipaje del emperador después de la batalla de Waterloo por unos húsares de un regimiento prusiano.

Llegóse á saber que la preciosa hebilla había sido llevada por Napoleón el 2 de diciembre de 1804, en el acto de ser coronado emperador, en la iglesia de Notre-Dame de París.

Esto decidió al rey de Prusia, Federico Guillermo III, á comprar la joya, pagándola muy espléndidamente á los húsares que la tenían.

Desde entonces la hebilla de Napoleón forma parte de los tesoros de la corona de Alemania.

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA.—Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor nuestro: A Dios rogando y con el mazo dando.—No ha mucho que en la sección de su digno cargo expusimos las deficiencias con que se venía repartiendo la correspondencia en el Vedado.

Nuestra queja fué debidamente atendida. Tenemos mucho gusto en hacer esa declaración. Se dispuso que, en lugar de una sola expedición que antes iba, sean dos, y, desde entonces, se reparte la correspondencia por la tarde, pero nada ó casi nada ganamos con tal cambio.

He aquí el hecho en que fundamos nuestra queja:

La correspondencia que llega á la Administración Central procedente de la costa Sur, los domingos y miércoles por la tarde, no sale para el Vedado por la mañana al siguiente día de su llegada, sino por la tarde, ó el martes si llega el domingo, y viernes, si es el miércoles, es decir, á los tres días de su llegada á la Habana. Esa misma demora se sufre con la correspondencia en general.

Anticipamos las gracias y somos de Vd. s. s.—*Varios vecinos del Vedado.*

UNA COMEDIA, UN DRAMA Y UN MONÓLOGO.—El primer actor y director de la Compañía Dramática de Payret, D. Luis Roncoroni, que es al mismo tiempo un literato de mérito, ha elegido para su función de gracia, que se verificará esta noche, tres obras de diferentes géneros y las tres escritas en la Habana, con el propósito de poner de relieve sus conocimientos en todas las fases del arte dramático. Así es que el programa atrae por sí solo, sin contar las simpatías que tiene entre nosotros el traductor de *El Duelo* y *El Primo León*.

Al llegar aquí se nos dice que están vendidos muchos palcos y no pocas lunetas. De modo que al flamante coliseo del Dr. Saaverio acudirán esta noche las bellezas del "gran mundo", los literatos, los periodistas, los militares amantes del teatro; los comerciantes, el foro, la magistratura, los poetas, en una palabra, todo lo que vale y brilla.

EN HONOR DE ADELINA PATTI.—Una frase galante del príncipe de Gales.

Hace algún tiempo fué á visitar á la célebre diva Adelina Patti en su magnífica posesión de Craigey-Nos, situada en el principado de Gales.

Hacía un tiempo muy malo, de lo cual se quejó el príncipe estando á la mesa.

—Pues en mi oración de ayer tarde—dijo la famosa artista—rogué á Dios que hiciera buen tiempo para vuestra visita, alteza.

—En este caso—respondió el príncipe—es culpa de usted el que haga mal tiempo, señora. Debió usted cantar la oración, y entonces el buen Dios se lo habría concedido seguramente.

SOBRERIELES.—En uno de los carritos urbanos entra un pasajero un poco excitado por el alcohol. Al verlo dice con disgusto uno do los que se encuentran en el vehículo:

—La bebida es el peor de los males que hoy aqueja nuestra sociedad.

—No lo creo así,—contesta el borracho;—para mí es el mejor de los bienes que hay en la tierra.

ESPECTACULOS

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Dramática del Comr. L. Roncoroni. Beneficio del Director. Estreno de *Era*, comedia en tres actos y un prólogo, y del drama, en un acto, *Juan Renteri*. El monólogo *La Ranconcella*. A las 8. ALBISU.—Compañía de Opera Popular. A las 8: Acto primero de *La Traviata*.—A las 9: Segundo acto.—A las 10: Actos tercero y cuarto.

TEATRO DE TEJIJOA.—Nueva Compañía de Bufos. Director Miguel Salas. Los juguetes *Cucaracha* y *¡A Ultima Hora!*—Guarachas.—A las 8.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoches: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el dia 25 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Abril 26 y 27.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

2 varones, blancos, legítimos.

BELÉN.

1 varón, blanco, legítimo.
1 varón, mestizo, legítimo.

JESÚS MARÍA.

No hubo.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

2 varones, blancos, legítimos.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Don Mariano Martínez, Palos, blanco, 20 años, herida de arma de fuego.

Don Agustín Hernández, blanco, Cienfuegos, 43 años, Acosta, 10. Tumero cerebral.

Olaya Ramos, Habana, negra, 70 años, H. de Paula. Cáncer.

BELÉN.

Adela Durán, Africa, negra, 96 años, Cárdenas, 7. Arterio esclerosis.

Don Pablo Matamala, Barcelona, blanco, 66 años, Bernaza, 36. Insuficiencia.

Doña Teresa Delmonte, Matanzas, blanca, 62 años, Merced, 52.

Agustín Mora, Africa, negro, 50 años, Presidio. Meningo encefalitis.

Don Alberto López, Matanzas, blanco, 16 años, Cuarteles, número 40. Fiebre infecciosa.

Juana Hernández, Güira de Melena, negra, 24 años, Morro, 3. Viruelas.

Un blanco desconocido. Autopsia en el Necrocomio.

JESÚS MARÍA.

Don Fernando López Calderón, Santander, blanco, 68 años, Carmen, número 1. Estrechez.

GUADALUPE.

Doña María de los Angeles Rossé, Habana, blanca, 65 años, Animas, núm. 128 B. Pneumonía.

Doña Adolfina Blanco, Habana, blanca, tres meses. Aguila, número 114. Meningitis.

Don Armando Madan, Habana, blanco, 15 meses, Neptuno, número 29. Meningitis tuberculosa.

PILAR.

Don Juan Durán, Habana, blanco, 25 años, Peñalver, 80. Tuberculosis.

Doña María de Jesús Domínguez, Matanzas, blanca, 56 años, Santiago, 22. Disentería.

Rosa América Ledo, Habana, mestiza, 4 días, Salud, 148. Atrepsia.

Don Ignacio Pérez, Habana, blanco, 2 meses, Ancha del Norte, número 291. Encefalitis.

Don Juan Leonides, Managua, blanco, 29 años, San Rafael, número 145. Viruelas.

Doña Adela González, Habana, blanca, 26 años, Estevez, 29. Tuberculosis.

CERRO.

Doña Carmen Portillo, Habana, blanca, 20 años, Carrillo, 3. Tuberculosis.

Don Antonio Pujols, Habana, blanco, dos días. P. Alfonso, 411. Persistencia en el agujero de botál.

Juliana Hernández, Habana, negra, 69 años, Monte, 373. Disentería aguda.

Doña María de la Concepción Collazo, Habana, blanca, 2 meses, J. del Monte, 617. Atrepsia.

Don Leandro Radillo, Habana, blanco, 46 años, Velázquez, número 28. Fiebre palúdica.

RESUMEN.

Nacimientos	6
Matrimonios	6
Defunciones	26

Vapores de travesía

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el dia 5 de Mayo el vapor francés

SAINT-GERMAIN

capitán VILLEAUMORAS.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta linea.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Bridat Mont'Ros y Compª Amargura número 5.

3367 10d 24 9a 24

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.

AVISO.

El dia 1º de Mayo próximo se retirarán las boyas que avalizan en la Boca de este puerto el sitio donde se encuentra á pique el casco del Crucero Sánchez Barcaiztegui. Una vez verificada esa operación quedará franca y clara la canal, sondeándose 18 metros de agua sobre las partes más salientes de los restos del barco. Lo que se publica para conocimiento de la gente de mar.

Habana 28 de Abril de 1896.—José Gómez Imaz.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

Estado Mayor.—Negociado 2º

Sección. Marinería.

Por acuerdo de la Dirección del Personal del Ministerio del Ramo, se le ha concedido enganche en el servicio al artillero de mar de primera clase José Criado Sánchez, quien deberá presentarse á bordo hábil de oficina en esta Jefatura á exponer lo que le convenga.

Habana 27 de Abril de 1896.—El Jefe de E. M., Pelayo Pedemonte. 4-29

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

Estado Mayor.—Negociado 3º—Anuncio.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la marina mercante, tengan lugar según está mandado en los tres últimos dias hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta Provincia, con arreglo á lo que preceptua la Real Orden de 17 de Abril de 1831, los Pilotos que quieran examinarse, presentarán sus instancias documentadas á dicho Superior Autoridad, y los alumnos, al Jefe de la expresada Comandancia antes del dia 27, y en dicho dia concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, P. O. Cayetano Tejera. 4 17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Don José Gómez Imáz, Capitán de Navío de primera clase, segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta Provincia y Capitán del Puerto;

Por la frecuencia que se observa en la comisión de delitos ó infracciones de las disposiciones vigentes, en los puertos y litoral, valiéndose los que los cometen de las embarcaciones menores pertenecientes á las de cabotaje, pesca ó tráfico interior; frecuencia delida seguramente á que no llevando inscripción ni señal alguna facilitan la impunidad ó por lo menos dificultan la acción de la justicia por los inconvenientes que encuentra para identificar la embarcación, vengo en disponer conforme con las ordenanzas de matrícula, lo siguiente:

1º En la Comandancia de Marina de esta Provincia y en las Ayudantías de sus Distritos, se procederá desde luego á enrolar en los barcos de cabotaje, pesca ó tráfico interior las embarcaciones menores de que estén dotadas, especificando sus dimensiones y clase, condición precisa para ser despachadas para la mar desde 1º de mayo próximo.

2º Todas las embarcaciones menores indicadas llevarán pintado de blanco si el casco lo está de color, ó de negro si el casco lo está de blanco, el folio del buque á que pertenecen seguido de E M (embarcación menor), en esta forma: Fº.... E M,

3º Todos los patrones ó capitanes están obligados á participar en las Comandancias de Marina ó Ayudantías las alteraciones que deban hacerse en las notas del rol, por pérdida ó desgnace de sus botes y compra ó hallazgo de algún otro.

4º El dia 15 del próximo mes de mayo termina el plazo que se concede, para colocar las embarcaciones en las condiciones legales que se le señalan; despues de ese dia serán detenidas las que no las reunan y sus dueños sujetos á la responsabilidad consiguiente. Habana abril 27 de 1896.—José Gómez Imaz.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Marinería.

AVISO.

Acordado por la Dirección del personal del Ministerio del Ramo, la concesión del enganche interesado por los artilleros de mar José Hermida Diaz, José López Cernudo, Abelardo López Lago y Francisco Rey Bello, se les cita para que á hora hábil de oficina se presenten en esta jefatura á exponer lo que les convenga.

Habana 23 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte.* 4-25

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO.

El Sr. Teniente Coronel retirado D. Pedro Tavira Gastos, cuyo domicilio se ignora se servirá pasar por la Secretaría de este Gobierno Militar en dia hábil de 3 á 4 de la tarde, para un asunto que le interesa.

Habana 27 de Abril de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-29

PLAN DE LOTERIAS

para las que ha de celebrar el estado en la Isla de Cuba, desde 1º de Julio hasta el 30 de Septiembre del corriente año.

Los billetes en todos los sorteos que han de verificarse durante este período costarán 5 pesos oro el entero y estarán divididos en décimos á 50 centavos oro.

Los billetes se expenderán directamente en la Habana, en la Administración Especial de Loterías de la Isla, la cual, en el local que ocupa tiene establecido el espendio de aquellos, que se encontrará abierto de 11 de la mañana á 4 de la tarde todos los dias no feriados y donde se facilitarán los billetes al precio que marquen los mismos en oro.

Los individuos que personalmente no puedan acudir al local donde se encuentra establecido el expendio de dicha Administracion Especial y deseen adquirir billetes de la misma, podrán dirigir sus pedidos al Administrador Especial de Loterías, en la cuantía que lo deseen, designando la persona que ha de realizar préviamente el ingreso en la Tesorería de la Administración, del importe de aquellos, sin cuyo prévio ingreso no se entregará ningún billete.

Los que compren los billetes en dicha Administración especial y deseen suscribirse á números fijo-pedrán verificarlo de uno ó varios, abonando por cada billete entere la cantidad de diez centavos oro y se le proveerá del documento que así lo acredite.

Los premios que correspondan á los jugadores y hayan sido vendidos en la Habana, se podrán percibir por éstos en oro, previas las formalidades establecidas, á los dos dias despues de la celebración del sarteo, si fuesen laborables, bien en la Tesorería de la Administración Especial de Loterías ó en Colecturía-Pagaduría á que corresponda, si no excede de un pesos, pues pasando de esta cantidad habrá ed abonarse precisamente en la referida Tesorería. Los que pertenezcan á billetes que correspondan á Colecturías Pagadurías ó las agregadas á éstas, establecidas en provincias, se podrán percibir en éstas ó en la Tesorería de la Administración Especial, á eleccion del agraciado, siempre, también, que el premio no exceda de la cantidad de mil pesos.

Los billetes que se expenden, siguen elaborándose en Madrid, en las mismas máquinas que se elaboran los de la lotería de dicho punto; llevan le firma del Intendente General de Hacienda de esta Isla, y por su perfecta elaboración, igual á los de dicho punto, se conoce fácilmente cualquier alteración que se trate de realizar en ellos.

En todos los sorteos el 75 p§ del valor de los billetes se dedica á premios.

Los billetes para los sorteos números 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 ó sean los correspondientes hasta fin del semestre actual, se encontrarán desde esta fecha dispuestos para la venta en esta Administración Especial, y como tiene ya anunciada esta, siempre encontrará el público con la misma anticipación los sucesivos.

Números de billetes, fechas de los sorteos y distribución de premios

JULIO.—Habrá tres sorteos de 20.000 billetes cada uno, que se celebrarán los dias siguientes:

Sorteo número 19, el jueves 9.
" " 20, el martes 21.
" " 21, el viernes 31.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

1 de	$ 25.000
1 de	4,000
1 de	2,000
1 de	1,000
4 de 500	2,000
788 de 50	39,400
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á $ 500	,000
2 id. para los id. id. del segundo id. á $ 200	400
2 id. para los id. id del tercer id. á $ 100	200
802 premios	$ 75,000

AGOSTO.—Habrá tres sorteos de 21.000 billetes cada uno, que se celebrarán los dias siguientes:

Sorteo número 23, el martes 11.
" " 23, el viernes 21.
" " 24, el lunes 31.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

1 de	$ 25,000
1 de	5,000
1 de	2,000
1 de	1,000
4 de 500	2,000
813 de 50	42,150
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á $ 500	1,000
2 id. para los id. id. del segundo id. á $ 200	400
2 id. para los id. id. del tercer id. á $ 100	200
857 premios	$ 78,750

SEPTIEMBRE.—Habrá tres sorteos de 22.000 billetes cada uno, que se celebrarán los dias siguientes:

Sorteo número 25, el jueves 10.
" " 26, el sábado 19.
" " 27, el miércoles 30.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

1 de	$ 25,000
1 de	5,000
1 de	2,000
1 de	1,000
6 de 500	3,000
898 de 50	41,900
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á $ 500	1,000
2 id. para los id. id. del segundo id. á $ 200	400
2 id. para los id. id. del tercer id. á $ 100	200
914 premios	$ 82.500

Habana 20 de Abril de 1896.

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de la misma.

Habiendo caido al mar, á las doce y media del dia 17 del actual, el individuo Ignacio Suárez León, hijo de Domingo y María del Carmen, natural de Canarias, casado, de 42 años de edad y patrón del bote "Joven Miguel", hallándose dicha embarcación frente á Cojimar, en viaje de Santa Cruz del Norte á este puerto; por el presente y término de veinte dias cito á dicho individuo para que comparezca en este Juzgado, ó á las personas que puedan dar razón de su actual paradero.

Habana 23 de Abril de 1896.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-25

Don Adolfo Segalerva y Linares, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Capitán del puerto de Batabanó.

En virtud de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, como Juez instructor en sumaria que instruyo, con motivo de la pérdida de documentos al inscrito del Trozo y Brigada de la Habana Benito Versi y Moreno: por el presente hago saber: que quedan nulos y sin ningún valor los documentos de inscripción marítima del referido individuo, así como su cédula personal y pase á la reserva del servicio de la Armada; en el bien entendido que la persona que los hubiere y en el plazo de quince dias desde su publicación en el diario oficial del Apostodero, no los presentase en este juzgado de instrucción se le exigirá la responsabilidad correspondiente y se le penará con arreglo al caso.

Dado en Batabanó á trece de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Adolfo Segalerva. 4-16

ANUNCIOS

IGLESIA DE MONSERRATE.

El viernes 1º, á las ocho, será la misa mensual al S. Corazón de Jesús: habrá plática y comunión por el P. Rodríguez. Se recomienda la asistencio á las Hermanas.—El Párroco — La Camarera, Micaela Sedano. 3404 1d-30 1a-30

EN UNA ONZA ORO

se alquilan tres hermosas, secas y limpias habitaciones bajas para depósito ó comisiones, situadas cerca de la Aduana y muelles, Jesús María 21, casi esquina á San Ignacio. 3363 2d-29 2a-29

LA ESTRELLA DE ORO.

Compostela 46 entre Obispo y Obrapía.—Vendemos todos los muebles, pianos y lámparas á precios de ganga; sillas mimbre á $ 2, mesas y aparadores 5 y 10, neveras 6, escaparates 15, camas y peinadores á 15 y 20. Los relojes de oro á $ 15 y 25, las sortijas de brillantes á 10, 15 y 20 y muy buenas joyas al peso que compramos y vendemos.—Pardo y Fernández.

3379 a8-29 d8-30

SE ALQUILAN AMUEBLADOS

los espaciosos altos de la casa Amargura 79. En la misma informarán. 3374 a4-29

En la loma del Vedado

Se alquila una magnífica casa nueva muy barata, por ausentarse su dueño, amueblada ó sin muebles, luz eléctrica, baño, agua abundante, jardín y arboleda, Informarán O-Reilly 96, librería.

C 452 8a-23

DR. TABOADELA,

CIRUJANO-DENTISTA.

PRADO 91, casi esquina á Neptuno

De 8 á 4.

2814 20-10

DE TODO UN POCO

El alma en primavera.

¡Sol de la juventud, en sed de amores
Tu ardiente rayo el corazón inflame!
¡Primavera del alma, dame flores
Que al són del arpa por doquier derrame!

Manuel M. Flores.

Medicina doméstica.

(Continúa.)

ENFERMEDADES MÁS COMUNES.

Indigestión.

Si es leve, se corrige fácilmente tomando algunas tazas de té, manzanilla ó flor de tila, con azúcar y unas gotas de agua de flor de naranja. Pero si es grave y han sobrevenido vómitos, se seguirá propinando al doliente bebidas temperantes, emolientes, y prescribiéndole dieta absoluta.

Si hubiese náuseas y conatos para vomitar sin conseguirlo, se promoverá bebiendo agua tibia en abundancia, haciendo al mismo tiempo cosquillas en la epiglotis ó campanilla; y si todo esto fuese insuficiente, se hará uso de una agua emetizada. (Un grano de tártaro emético, disuelto en dos vasos de agua tibia, se toma en tres ó cuatro veces, dejando que pasen algunos minutos de intervalo entre una y otra.)

En fin, si hubiese transcurrido mucho tiempo después de la comida causa de la indigestión, y los alimentos hubiesen bajado ya á los intestinos, además de las bebidas indicadas, se le administrarán lavativas emolientes, como el cocimiento de raiz de malvobisco ó linaza.

Picadura ó herida hecha con instrumento agudo.

Si fuese ocasionada por haberse clavado alguna espina ú otro cuerpo extraño, lo primero que ha de hacerse es extraerlo, comprimiendo enseguida suavemente la herida para que sangre.

Se lavará después con agua fria, y se envolverá en un lienzo limpio y suave. Mas si sobreviniese inflamación, en este caso se darán lociones con cocimientos emolientes, aplicando á la parte cataplasmas de miga de pan ó de harina de linaza.

(Continuará.)

Charada.

(Dedicada á Tomasillo.)

Lleno de muy cercanas esperanzas
recorre una *total*
con su *primera cuarta* placentera
un chico muy formal.
Que no le *dos tercera* una gran cuesta
es lo que le deseo,
pues, como en esas máquinas soy práctico,
los peligros preveo.

Salvador.

Jeroglífico comprimido.

(Remitido por Juan Pablo.)

PERRO TA
LA

Anagrama.

(Remitido por Kikito.)

Amalia Poles Ruiz.

Formar con estas letras los nombres y apellido de una encantadora señorita de la calle del Aguila.

Triángulo.

(Remitido por la niña Sira González Núñez)

Sustituir las cruces por letras, de modo que resulte horizontal ó verticalmente lo siguiente:

1 Nombre de mujer.
2 En el almanaque.
3 Animal inofensivo.
4 Joya.
5 Imperativo de verbo.
6 Final de pera.
7 Vocal.

Rombo.

Sustituir las cruces por letras, de modo que leyendo vertical ú horizontalmente resulte en cada línea lo siguiente:

1 Consonante.
2 Animal.
3 Embarcación.
4 Apellido conocido.
5 Apellido.
6 En las aves.
7 Vocal.

SOLUCIONES.

A la Charada anterior: Relicario.

A la Silla numérica anterior:

S I
T E R E S A
T E
R E M I T E
M I
T A R I M A
E S
M A R T E S
M I S E R I A
A R T E M I S A
M E R I S I A
T E M E
S A R A
R E
I R

Al Terceto de sílabas:

V E R T I C A L
T I S I C A
C A L C A Ñ A R

Al Anagrama anterior: Dionisia y Catalina Arango.

Han remitido soluciones:

Rocambole; Rocambole Chiquito; José Antonio Ramos; Ismael Lorenzo; Yeto bigotudo; T. V. O.